En cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se realiza el análisis sobre el sector comercio, donde se clasifican las empresas que pueden proporcionar los elementos requeridos, del proceso de contratación que tiene por objeto:

1. OBJETO:

SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DEMÁS ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El Objeto Contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

El objeto del presente contrato está cobijado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, cuya codificación del servicio y elementos requeridos se encuentran especificados hasta el tercer nivel de la siguiente manera:

ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	[E] Productos de uso final	44	11	19	12	Borradores para tableros blancos
2	[B] Materias primas	14	11	16	07	Tableros para afiches
3	[E] Productos de uso final	44	12	21	06	Alfileres o taches
4	[E] Productos de uso final	44	12	19	05	Almohadillas de tinta o estampillas
5	[E] Productos de uso final	60	10	57	04	Barras de pegante libres de acido
6	[B] Materias primas	14	11	15	14	Blocs o cuadernos de papel
7	[E] Productos de uso final	44	12	17	01	bolígrafos
8	[E] Productos de uso final	44	12	18	04	Borradores
9	[E] Productos de uso final	44	11	20	07	Cajas de sugerencias
10	[E] Productos de uso final	44	11	15	15	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos
11	[E] Productos de uso final	44	10	18	09	Calculadora de escritorio
12	[E] Productos de uso final	44	12	20	03	Carpetas
13	[E] Productos de uso final	44	10	30	05	Cartuchos de tinta
14	[E] Productos de uso final	44	12	21	01	caucho
15	[E] Productos de uso final	31	20	15	03	Cinta de enmascarar
16	[D] Componentes y suministros	31	20	15	23	Cinta de tela
17	[E] Productos de uso final	31	20	15	12	Cinta transparente
18	[E] Productos de uso final	44	12	21	04	Clips para papel
19	[E] Productos de uso final	44	12	16	12	Cortadoras de papel o repuestos
20	[E] Productos de uso final	43	20	18	00	Dispositivos de almacenamiento

21	[E] Productos de uso final	42	29	16	13	Escalpelos o cuchillos o cuchillas o trepanadores o accesorios para uso quirúrgico
22	[E] Productos de uso final	44	12	18	05	Esferos de corrección
23	[E] Productos de uso final	31	16	26	00	Ganchos
24	[E] Productos de uso final	44	12	16	15	Grapadora
25	[E] Productos de uso final	44	12	21	07	Grapas
26	[E] Productos de uso final	44	12	17	06	lapices de madera
27	[E] Productos de uso final	44	12	17	08	Marcadores
28	[B] Materias primas	14	11	15	30	Papel de notas adhesivas
29	[B] Materias primas	14	11	15	08	Papel para fax
30	[B] Materias primas	14	11	15	06	Papel para impresión de computadores
31	[B] Materias primas	14	11	15	19	Papeles cartulina
32	[B] Materias primas	14	11	18	00	Papeles de usos comercial
33	[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos.	26	11	17	02	Pilas alcalinas
34	[C] Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos.	26	11	17	06	Pilas electrónicas
35	[E] Productos de uso final	41	11	16	04	Reglas
36	[E] Productos de uso final	44	12	16	13	Removedores de ganchos (saca ganchos)
37	[E] Productos de uso final	44	12	17	16	resaltadores
38	[E] Productos de uso final	44	12	15	03	Sobres
39	[E] Productos de uso final	44	12	15	05	Sobres especiales
40	[E] Productos de uso final	44	12	21	03	Sujetadores de cierre
41	[E] Productos de uso final	44	12	16	00	Suministro de escritorio
42	[E] Productos de uso final	60	12	17	00	suministros y accesorios de grabados
43	[E] Productos de uso final	44	12	16	36	Tajalápices eléctricos
44	[E] Productos de uso final	44	12	16	19	Tajalápices manuales
45	[B] Materias primas	14	11	16	04	Tarjetas de presentación
46	[E] Productos de uso final	44	12	16	18	tijeras
47	[E] Productos de uso final	44	10	31	03	Tóner para impresoras o fax

3. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.

- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario o agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
Sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores: Industrial extractivo e industrial de transformación. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos.

El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.
Aunque los sectores indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización.

Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.
2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.

5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.)

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL.

SECTOR ECONÓMICO
Sector terciario o de servicios

El objeto de contratación pertenece **a dos sectores el primario** donde se da la transformación de materia prima en producto elaborado **y el sector terciario-subsector comercial** dentro de la actividad económica, es la distribución y el consumo el cual constituye parte importante de la economía nacional, dada su participación en el Producto Interno Bruto, en el volumen de bienes de consumo final que circulan por este canal, en el crecimiento de las empresas y por ende en el empleo que genera.

La industria del papel es una de las más sostenibles en el mundo. Dentro de su ADN está el manejo responsable y sostenible de bosques naturales y plantaciones forestales comerciales. El uso de fuentes alternativas de fibra como el bagazo de caña, para la fabricación del papel, la gestión permanente para incrementar las tasas de reciclaje, así como acciones para reducción en la demanda de recursos como agua, energía y materiales a lo largo de su cadena de valor, lo cual es fundamental para el futuro del sector. El papel es un producto elaborado a partir de fibras de celulosa que son biodegradables, provienen de fuentes renovables y son reciclables.
El uso del papel ha estado inherente a la cotidianidad del hombre desde tiempos remotos. A lo largo de la historia del papel sus aplicaciones se han ido ampliado permitiendo la difusión

del conocimiento, ser una herramienta de comunicación y un medio para crear arte; también cumple funciones de higiene, aseo y evita el deterioro de mercancías a través de los empaques.

El sector de servicios o terciario, es uno de los tres sectores más importantes dentro de la economía mundial pese a que para el caso colombiano fue apenas en el siglo XX que el peso de la participación del sector en el PIB empezó a ser relevante en términos de producción y empleo. El sector no produce per se bienes materiales ni los transforma, pero sí provee al sector público de bienes y servicios que satisfacen sus necesidades.

Si bien los sectores primario y secundario se dedican a la producción de bienes materiales, la existencia del sector terciario permite clasificar todas las actividades económicas que permiten aumentar el bienestar de los consumidores a través de los servicios, es decir la producción de bienes inmateriales.

En el siglo XX se produjo en el mundo un cambio drástico en la producción de bienes y servicios que se ha llamado tercerización. Porque ha pasado de ser el sector que emplea a una mayor cantidad de trabajadores y porque su forma de trabajar se ha difundido por los otros dos sectores.

Para que un producto final llegue a los consumidores será necesario contar con una amplia gama de servicios auxiliares. En primer lugar, una empresa deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Por otra parte, para llevar a cabo su actividad probablemente necesitará contar con financiación, incluyendo en el proceso a bancos y otros agentes del sector financiero. Además, deberá asegurarse que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad. Por último, para desarrollar su actividad con normalidad la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades quedarían así englobadas en el sector terciario.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas. Además, el desarrollo del sector ha tenido implicaciones directas sobre el resto de la economía, ya que es un intermediario importante en la producción de otros bienes. Como consecuencia, la liberalización de este sector dentro del marco de un acuerdo comercial, tiene implicaciones diferentes sobre la economía que la negociación sólo de acceso a mercados en bienes.

La actividad de servicios económicos representa más del 60% de la producción en los países de la OECD, y más del 50% del PIB de Colombia. Adicionalmente, durante las últimas décadas su producción y comercio ha presentado un gran crecimiento debido, en parte, al desarrollo de tecnologías que han reducido los costos de transporte. Sin embargo, a pesar

de su importancia y rápido crecimiento, este sector ha sido poco estudiado no sólo por la gran heterogeneidad de sectores y actividades que lo componen, sino también por los problemas de medición que presenta. Lo anterior es especialmente cierto en temas relacionados con comercio, ya que los tipos de transacciones varían según el sector, es diferente negociar servicios financieros, que en buena parte se basan en el establecimiento en otros países, que turismo, que dependen del viaje de los individuos al sitio de producción.

Por otra parte, el desarrollo de los servicios es un factor determinante en el crecimiento de otros sectores, como industria y agropecuario, debido a su carácter de intermediario. De esta manera, la liberalización del comercio del sector servicios no sólo genera ganancias por las ventajas comparativas de los países, debido a la tendencia a la fragmentación de los procesos manufactureros, sino que también disminuye las barreras no arancelarias que enfrentan los bienes tradicionales (Deardoff, 2000)[1].

Entre las actividades más claramente asociadas al comercio de la industria y la agricultura están transporte, financiero, comunicaciones y comercio, que han crecido de manera importante. Otro sector que ha presentado un crecimiento importante es servicios a las empresas, entre los que se encuentran recursos humanos, contabilidad, asesores jurídicos, etc. Sin embargo, su rápida expansión se debe, en parte, a un aumento en la especialización de las firmas industriales que ha implicado una separación de este tipo de labores de sus actividades normales.

Las mediciones empíricas muestran que las mayores ganancias de las liberalizaciones en servicios recaerían sobre el mismo sector ya que no sólo enfrenta el efecto directo de las restricciones, sino también uno indirecto, al utilizar en mayor proporción insumos relacionados con servicios (Dee, Hanslow y Phamduc, 2000). Sin embargo, también hay ganancias importantes en algunos sectores manufactureros, debido a que la industria migra a los países que presentan un alto nivel de desarrollo en servicios como muestra la tendencia mundial (OECD, 2000).

Por otra parte, los estudios empíricos muestran que los países en desarrollo son los que se benefician en mayor medida de la liberalización del comercio, ya que sus exportaciones de servicios se pueden expandir a otros países, pueden recibir mayor inversión extranjera directa y las firmas pueden mejorar su competitividad al disminuir sus costos asociados a la producción (Dee, Hanslow y Phamduc, 2000).
Debido a la importancia del sector y a sus diferencias, no sólo con respecto a los bienes tradicionales, sino también al interior de servicios, es necesario entender las características y particularidades del sector en términos de su producción, regulación y comercio. Esto con

[1] https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/estudios%20econmicos/254.pdf

el fin de entender la forma de negociación de servicios y las implicaciones de la liberalización de este sector sobre la economía en general.

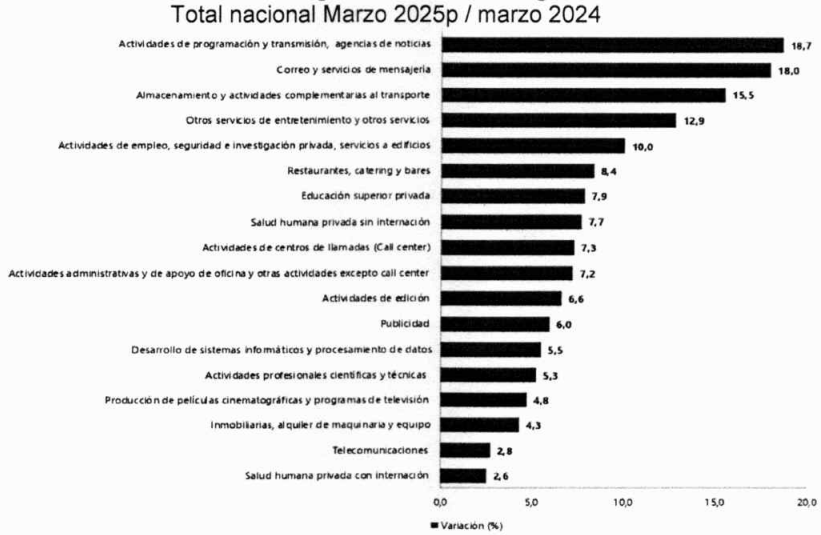
3.1.2 Análisis Oferta – Demanda.

Análisis de datos variables económicas sector servicios:

ESTADÍSTICAS SECTOR SERVICIOS:

Según el DANE, los servicios son: el conjunto de actividades desarrolladas por las unidades económicas, encaminadas a generar y poner a disposición de las personas, los hogares o las empresas una amplia gama de servicios cada vez que estos sean demandados y sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario.

Grafica 1 Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024



Fuente: DANE

Evolución general de los subsectores de servicios:

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)
En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024[2].

[2] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Tabla 1 Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15.5	15.6	-0.1	0.0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18.0	18.1	0.0	-0.1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8.4	8.2	0.3	-0.2
J	División 58	Actividades de edición	6.6	5.3	0.7	0.6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4.8	6.5	-2.0	0.3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18.7	15.9	0.0	2.8
J	División 61	Telecomunicaciones	2.6	-1.0	3.8	0.2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5.5	6.1	-0.4	-0.2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4.3	5.9	-1.1	-0.4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5.3	4.8	0.6	0.0
M	Clase 7310	Publicidad	6.0	6.1	0.0	-0.1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10.0	10.2	0.0	-0.1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7.3	7.3	0.0	0.0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7.2	4.5	0.0	2.8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7.9	7.7	0.0	0.1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2.6	2.2	0.1	0.2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7.7	6.7	0.8	0.2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12.9	11.9	-0.3	1.3

Fuente: DANE. EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025 / marzo 2024).

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Otros**
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2.6	2.6	0.5	-0.5	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2.1	-0.9	0.9	-2.0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1.3	0.7	-1.4	-0.6	--
J	División 58	Actividades de edición	-4.7	-2.1	-1.7	-0.9	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9.0	-3.7	-0.1	-5.3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6.5	-4.3	-0.3	-2.0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8.1	-4.1	-2.7	-1.3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1.7	0.0	-1.5	-0.3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1.3	-0.2	1.9	-0.2	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6.5	-5.3	-1.1	-0.1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-4.1	1.0	-5.7	0.4	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	2.9	1.2	2.1	-0.2	-2.2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5.1	-0.4	-4.6	-0.1	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2.6	-1.7	5.7	-1.4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	0.9	0.8	0.2	0.0	0.0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2.6	-1.5	1.0	-2.1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0.4	-0.6	-0.1	0.4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1.0	-0.8	0.4	-0.6	--

Fuente: DANE. EMS.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024).

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2024.

Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025p / marzo 2024)

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6.2	5.2	4.0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3.8	3.1	0.7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8.5	4.7	3.8	--
J	División 58	Actividades de edición	6.3	5.8	0.6	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15.7	8.3	7.4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7.3	6.1	1.3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	3.2	2.8	0.4	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7.8	5.7	2.1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	8.5	6.1	2.4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8.5	5.6	2.9	--
M	Clase 7310	Publicidad	12.8	7.2	5.6	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8.8	2.5	3.2	3.1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	10.2	5.4	4.9	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8.6	5.7	2.0	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	6.9	0.7	0.4	5.8
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3.9	2.8	1.0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7.5	4.1	3.4	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11.1	6.3	4.8	--

Fuente: DANE, EMS.

Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - marzo 2025 / enero - marzo 2024)

En lo corrido de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024[3].

[3] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-mar2025.pdf

Tabla 3 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios Total nacional Enero - marzo 2025p / enero - marzo 2024

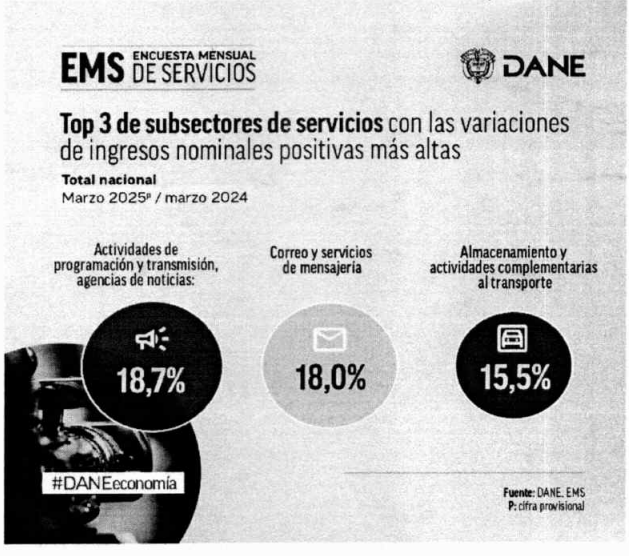
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,3	8,3
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,0	-3,2	6,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,5	-1,1	9,6
J	División 58	Actividades de edición	4,4	-5,6	7,9
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-3,4	12,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	9,6	-6,9	4,8
J	División 61	Telecomunicaciones	4,6	-7,0	5,8
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,1	-1,6	8,3
LN	Sección L, División 68, Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,1	1,5	6,5
MJ	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	4,0	-6,7	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,3	-2,7	11,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	7,4	-3,4	9,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-5,4	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,8	8,5
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,3	-1,7	6,5
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	4,2	-2,3	4,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,4	-0,8	6,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,1	-1,4	10,6

Fuente: DANE, EMS.

Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas.

Ilustración 1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

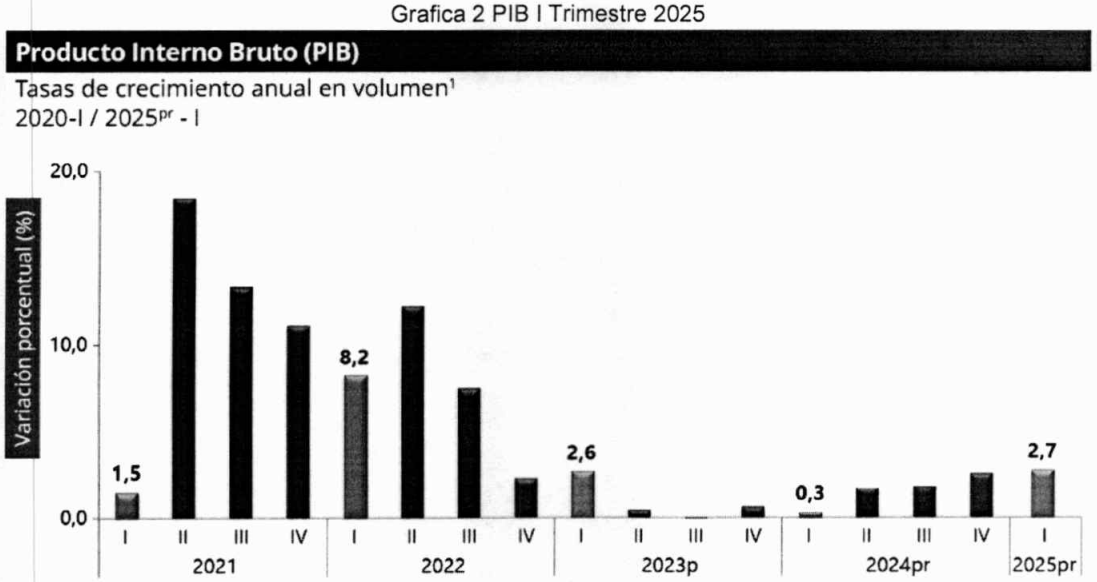


El producto Interno Bruto (PIB) es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre por lo que también determina el comportamiento de la economía. La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lo tanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios.

También sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base convirtiéndose en insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024[4]

Grafica 2 PIB I Trimestre 2025



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

[4] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual)[5].

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.

Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Valor agregado por actividad económica:

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

[5] https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Tabla 4 Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen2 Primer trimestre 2025

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-I	2025^{Pr}-I / 2024^{Pr}-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**3,9**	**0,4**

El comercio al por mayor:

Constituye una labor intermedia del proceso de distribución. Estas compañías sirven de enlace entre las empresas de manufactura y los comerciantes al por menor para productos terminados, y entre fabricantes para productos intermedios. Al especializarse en la distribución de bienes, estas organizaciones logran disminuir los costos operativos en el reparto de los productos.

En el caso contrario, la actividad dedicada a comercializar bienes con los consumidores finales es el comercio al por menor. Este tipo de comercio es la actividad final de la cadena de distribución. Igualmente, los minoristas venden bienes en pequeñas cantidades a un gran número de clientes. Por ejemplo, las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos.

Las empresas mayoristas se clasifican en dos grandes categorías:

- **Comerciantes mayoristas:** Estas empresas brindan una mayor gama de servicios a los productores, como asistencia financiera y gestión de inventarios. Sus ingresos están determinados por la reventa de los productos.
- **Agentes intermediarios:** Estos agentes ofrecen una menor cantidad de servicios, pero son especialistas en los productos que manejan y los territorios en los que operan. Sus ingresos provienen de la comisión que cobran por colocar los productos en los diferentes mercados.

La actividad de comercio al por mayor permite la especialización de empresas en materia de distribución y gestión de inventarios más efectiva. Además, son expertos en el manejo de materiales de forma eficiente.
Dicha especialización hace más efectiva y eficiente la entrega de bienes de forma periódica. Una de sus ventajas es la reducción del riesgo asociado a la acumulación y escasez de inventarios a productores y minoristas. Además, permite la reducción de los costos en el proceso de distribución. Todo esto conduce a que el fabricante aumente las probabilidades de que sus productos sean colocados en el mercado objetivo.

Comercio al por menor

El comercio al por menor es la actividad final de la cadena de distribución. Consiste en la venta de bienes y servicios directamente a consumidores finales.

Las empresas que desempeñan esta actividad son llamadas minoristas. El comercio al por menor comprende la venta de bienes y servicios al detal. Por tanto, la clientela es abundante y los productos son comprados para uso personal. Ejemplos de estas empresas son las tiendas de ropa o vestuario, el abasto de alimentos y las tiendas de venta de electrodomésticos, y artículos tecnológicos. Se excluye del comercio al por menor la comercialización de bienes de capital.

Este tipo de comercio constituye el final de la cadena de distribución de bienes y servicios. Es el vínculo entre mayoristas y consumidores o usuarios finales. El comercio al por mayor es el eslabón anterior en la cadena de distribución y su actividad consiste en compra y venta de productos en grandes cantidades. En ocasiones, venden con descuento a otras organizaciones con fines comerciales.

El comercio al por menor también abarca la gama de servicios asociados a la instalación, asesoramiento y garantías de los productos vendidos. En algunos casos, estos servicios acarrean un aumento del precio del producto

Tipos de comercio al por menor:

La actividad minorista en sumamente variada, por tanto, su clasificación depende de la especificación que se desea caracterizar.

Según la propiedad del negocio se clasifican en:

- **Independientes:** Son empresas propiedad de un individuo o grupo de individuos. Es decir, no tiene relación de dependencia con otras tiendas.
- **Cadena de tiendas:** En un conjunto de tiendas administradas de forma centralizada. Son propiedad del mismo individuo o grupo de individuos.

De acuerdo a la actividad que realizan se clasifican en:

- **Tiendas especializadas:** Conocen a fondo las características de los productos que venden. Por ejemplo, las tiendas de artículos deportivos, tecnológicas o las ópticas.
- **Almacenes:** Son establecimientos que se dividen por departamentos. En ellos se encuentran bienes organizados por categorías en la modalidad de autoservicio. Por ejemplo, la cadena de tiendas Walmart. Estos almacenes, a su vez, pueden dividirse en dos tipos:
- **Almacenes de descuento:** Estos almacenes venden productos a un menor precio que las tiendas convencionales para el público en general.
- **Clubes de almacenes:** Este tipo de establecimientos ofrecen descuentos sobre productos a los clientes que cancelan una membresía anual.
- **Supermercados:** Estos establecimientos, por lo general, están enfocados en la venta de alimentos. También, se han dedicado a la venta de artículos del hogar en general.
- **Tiendas electrónicas:** Los minoristas ofrecen sus productos a través de páginas web. La ventaja de esta modalidad es que disminuye los problemas de limitación fronteriza.

Importancia del comercio al por menor

El comercio al por menor permite a las marcas tener un mayor alcance geográfico. Además de un mayor nivel de penetración en áreas que difícilmente podrían acceder los fabricantes o mayoristas por cuenta propia. Asimismo, permite a los consumidores acceder a un mayor número de bienes y servicios.

Otro de los beneficios para los consumidores está relacionado con los servicios. Entre estos se encuentran:

- **Las opciones de financiamiento**: Que permiten la adquisición de los bienes que necesitan sin disponer del dinero en efectivo al momento de la compra.
- **Servicios postventa**: Como la instalación, acondicionamiento o asesorías, brindando información de calidad que no es de fácil acceso para todos los clientes.

Finalmente, el comercio al por menor es una fuente de información sumamente importante para las marcas. Les posibilita conocer las características actualizadas de los consumidores, así como sus preferencias e insatisfacción. Está característica, proporciona una valiosa retroalimentación constante a los fabricantes.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

Ventas Reales Variación anual febrero 2025 / febrero 2024 En febrero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Tabla 5 Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías. Total, nacional febrero 2025 / febrero 2024

Líneas de mercancías	Febrero 2025 / febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,5**	**7,5**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	45,1	2,0
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,6	1,8
Otros vehículos automotores y motocicletas***	19,2	1,4
Electrodomésticos, muebles para el hogar	18,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	15,4	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	23,9	0,4
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	4,8	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,8	0,2
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	5,3	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	10,7	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,4	0,2
Alimentos (víveres en general)	0,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,5	0,1
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,1	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,2	0,0
Bebidas no alcohólicas	-6,2	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-5,8	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,6

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional Enero – febrero 2025 / enero – febrero 2024 Pr

Variación año corrido Enero – febrero 2025 / enero – febrero 2024 En el periodo de enero a febrero de 2025 en comparación con el periodo de enero a febrero de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 8,9%. En este periodo, dieciséis líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las tres (3) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,3 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en las líneas de Combustibles para

vehículos automotores y Bebidas no alcohólicas, aportando en conjunto -0,4 puntos porcentuales.

Tabla 6 Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías Total nacional Enero – febrero 2025 / enero – febrero 2024

Líneas de mercancías	Enero - febrero 2025 / enero - febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**8,9**	**8,9**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	47,8	2,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,0	1,7
Otros vehículos automotores y motocicletas***	21,6	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,3	0,7
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	17,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	7,0	0,5
Alimentos (víveres en general)	2,2	0,4
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,2	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	7,2	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	5,7	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	6,2	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,0	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	-0,5	0,0
Bebidas no alcohólicas	-4,5	-0,1
Combustibles para vehículos automotores	-1,5	-0,3

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional febrero 2025/ febrero 2024.

Para el mes de febrero de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos, con una variación de 16,9%, y las ventas en establecimientos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 4,8 puntos porcentuales a la variación del período

Tabla 7 Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica Total nacional febrero 2025/ febrero 2024

Actividades económicas	Febrero 2025 / febrero 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	7,5	7,5
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	10,3	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	2,6	0,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	23,7	1,9
4511. Vehículos automotores nuevos	16,9	2,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	11,2	0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	41,6	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	24,2	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,8	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	7,0	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	5,1	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	19,0	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	0,8	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-3,0	-0,6

Fuente: DANE – EMC
Pr: preliminar
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

Fuente: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/bol-EMC-feb2025.pdf

COMERCIO ELECTRONICO

Día a día se incrementa el número de usuarios de comercio electrónico en América Latina y también en Colombia. Esta tendencia mundial al crecimiento se vio acelerada aún más por las restricciones implementadas para frenar el avance de la COVID-19, unas medidas que obligaron a muchas personas a digitalizar sus vidas en mayor o menor medida. Sin embargo, no se trató de un cambio abrupto para el consumidor colombiano, ya que este se había ido acostumbrando gracias a plataformas regionales de comercio digital con gran proyección global. Igualmente, no debe ignorarse que el país cafetero es la cuna de grandes empresas del sector como Rappi, el gigante latinoamericano de reparto de comida online.

El e-commerce en el contexto colombiano:

Colombia es el hogar de 51 millones de personas, de las cuales se estima que 37,5 millones contaban con acceso a internet en julio de 2022. De esta forma, se sitúa fuera de los 20 países con las tasas de acceso a la red más altas de América del Sur. No obstante, el porcentaje de internautas que compró en línea semanalmente superó el 50% en 2022[6].

Durante el mismo año, Colombia se posicionó como el tercer mayor mercado de comercio online de América Latina y se espera que el sector alcance un crecimiento del 60% entre 2022 y 2027.

Ilustración 2 E-commerce en Latino América



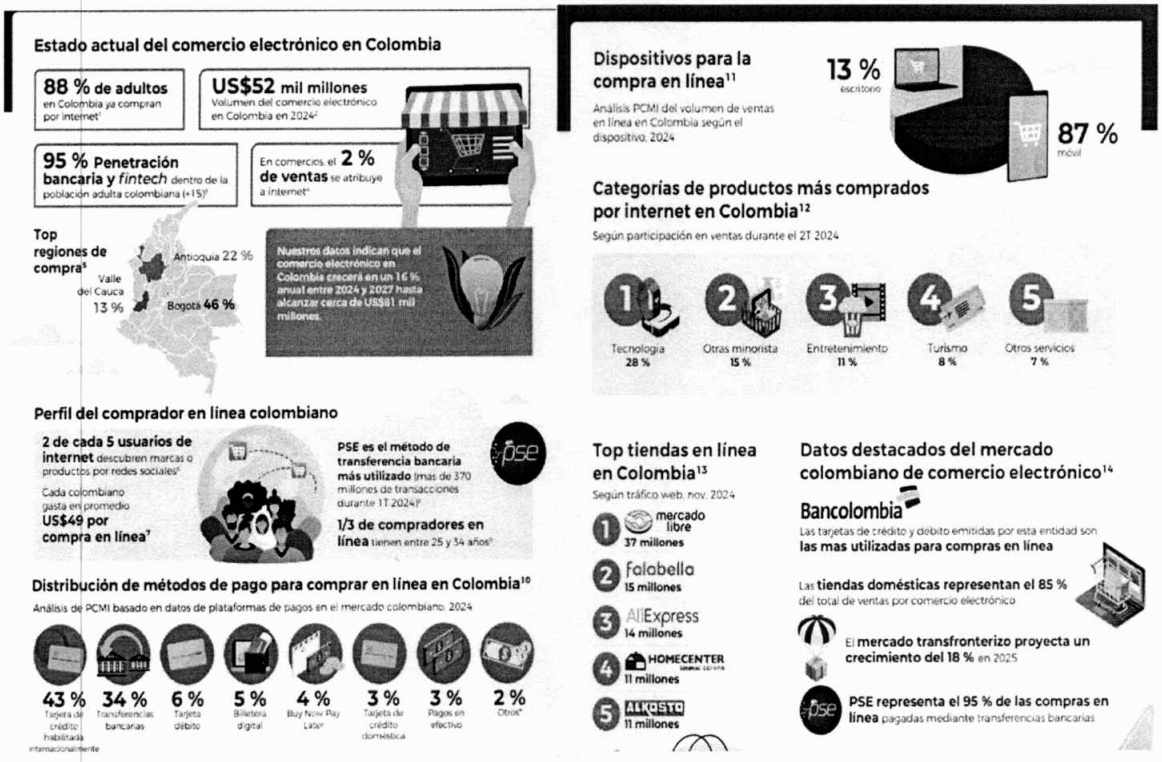
Colombia se posiciona como el tercer mercado más importante en comercio electrónico en América Latina, detrás de Brasil y México. En 2024, el volumen de comercio electrónico en Colombia alcanzó los US$52 mil millones. Hacia 2027 y con una tasa de crecimiento anual

[6] https://es.statista.com/temas/9872/e-commerce-en-colombia/

compuesta (CAGR) del 16 %, estimamos que el volumen de comercio electrónico en el país alcanza los US$81 mil millones[7].

Al analizar el panorama geográfico, la situación de Colombia no dista mucho de la de otros países latinoamericanos: su capital, Bogotá, concentra casi la mitad de las ventas por internet (46 %). Otras regiones significativas para el comercio electrónico en Colombia son Antioquia (22 % de las ventas) y Valle del Cauca (13 %).

El país va rumbo a alcanzar su máximo potencial. Nuestros datos indican que el 88 % de la población adulta ya compra por internet. A su vez, un impresionante 95% ya tiene una cuenta en alguna institución financiera o Fintech, según cifras oficiales del Gobierno.



Fuente: https://paymentscmi.com/e-commerce-infographics/2025_PCMI_Colombia-Radiografia-Comercio-Electronico_ES.pdf

[7] https://paymentscmi.com/insights/datos-mercado-comercio-electronico-colombia/

INDUSTRIA PAPELERA

En 2024, la industria papelera colombiana experimentó un crecimiento, tanto en producción como en consumo, aunque se observaron algunas tendencias en las exportaciones. La producción de papel y cartón aumentó en un 5,2%, alcanzando aproximadamente 1,3 millones de toneladas, mientras que el consumo se incrementó en un 7,5%, según la Asociación Nacional de Industriales (ANDI).

De acuerdo con datos de la DIAN, el valor de las exportaciones de papel y cartón en 2023 alcanzaron $474,5 millones de dólares, mientras los datos preliminares de enero a mayo de 2024 muestran una caída del 5,6% con relación al mismo periodo del año anterior, situándose en $192,6 millones de dólares.

Desglosando por tipo de producto, se observa que la fabricación de otros artículos de papel y cartón ha sido la más volátil. En 2019, esta categoría representó $183,5 millones de dólares y, tras varios cambios, en enero-mayo de 2024, se posicionó en $105,5 millones de dólares.

En términos de destinos, Ecuador lidera las exportaciones con un 15,8%, seguido de México (14,1%), Perú (12,4%) y Estados Unidos (9,4%). Los principales departamentos exportadores son Valle del Cauca (29,87%), Bogotá, D.C. (27,37%) y Bolívar (16,78%). Los productos más exportados incluyen papel y cartón autoadhesivos (15,3%) y compresas y tampones higiénicos (12,9%).

Por otro lado, las importaciones de papel y cartón presentan una tendencia diferente para 2023, hubo una disminución del 34,6%, con un valor de $960,1 millones de dólares, y los datos de enero a abril de 2024 muestran una caída adicional del 6,3%, con $330,5 millones de dólares.

Los principales países de origen de las importaciones son Estados Unidos (22,2%), Brasil (18,8%) y China (11,2%). Bogotá, D.C. es el principal departamento importador, representando el 33,6% del total, seguido de Antioquia (18,4%) y Valle del Cauca (13,5%). Los productos más importados incluyen pasta química de madera de coníferas (7,9%) y de madera distinta de la de coníferas (7,8%).

Con el inicio de la temporada escolar en enero de 2025, Fenalco reveló los hábitos de gasto de las familias colombianas. Según una encuesta, el 43% de los padres que tienen hijos en instituciones educativas gastarán entre $300.000 y $500.000 en útiles escolares, mientras que el 22% planea gastar hasta $300.000. Además, un 19% tiene previsto destinar entre $500.000 y $700.000, y un 16% planea gastar más de $700.000.

Entre los artículos más adquiridos se encuentran lápices y bolígrafos (30%), cuadernos y libretas (27%), y uniformes o calzado (20%). A pesar de estos gastos, la encuesta revela que siete de cada diez padres no establecen un ahorro específico para la compra de útiles escolares. Un 35% realiza las compras cuando se necesitan, el 31% planifica con semanas de anticipación, el 28% prefiere hacerlo días antes y solo un 6% se prepara con meses de antelación.

El presidente de Fenalco, Jaime Alberto Cabal, destaca que los primeros informes del sector de papelerías y librerías, así como de ropa y calzado, muestran un aumento en las ventas en enero. Este aumento se atribuye a la disminución del precio del dólar y a la normalización de la logística y el abastecimiento desde China, lo que ha permitido a los comerciantes reducir significativamente los precios de cuadernos para el consumidor final.

En cuanto a los factores más importantes para los padres al realizar las compras, el precio lidera con un 38%, seguido de la calidad con un 34%. Las preferencias de los niños (20%) y las exigencias de la escuela (20%) también son consideraciones relevantes. En cuanto a la elección de lugares para comprar útiles, el 38% opta por papelerías y sitios especializados, el 21% prefiere ferias escolares, y el 17% elige los almacenes de cadena. En contraste, San Andresitos e Internet son las opciones menos preferidas[8].

El sector papelero en Colombia es una industria resiliente que ha sabido adaptarse a los cambios del mercado, desde el impacto de la publicidad digital hasta la evolución en empaques y productos higiénicos.

Así lo afirmó Héctor Fabio Cabezas, presidente de la Asociación Colombiana de Técnicos de la Industria Pulpa, Papel y Cartón (Acotepac), durante el 32º Encuentro Internacional del gremio, realizado en Cali.

Colombia cuenta con alrededor de 120 empresas dedicadas a la fabricación de papel, desde impresos hasta empaques y cartón. El Valle del Cauca es el epicentro de la industria, con el 70% al 80% de la producción nacional, generando una importante cantidad de empleos y fortaleciendo la economía regional.

Fuente: https://90minutos.co/cali/industria-papelera-colombia-resiliencia-innovacion-sostenibilidad-26-02-2025/

[8] https://sectorial.co/papeleria/aumento-las-ventas-del-sector-de-papelerias-en-enero/

3.2 PERSPECTIVA LEGAL.

La Contratación Estatal es fundamental en el desarrollo económico y social del país, por cuanto expresa la posibilidad real del Estado de tener a su alcance mediante la participación del Sector Privado, todos los bienes y servicios que le permitan satisfacer las necesidades económicas y sociales producto del diseño y puesta en marcha de políticas públicas, mediante un procedimiento gradual y regulado como lo son las nuevas prácticas de Contratación Pública.

Teniendo en cuenta que con la contratación pública se busca el cumplimiento de los fines estatales, así como la continua y eficiente prestación de los servicios requeridos, resulta necesario contar con instrumentos que garanticen a la Entidad contratante lograr la selección objetiva de los contratistas que colaboraran con ella en la consecución de los mismos. Para ello, debe darse aplicación al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás disposiciones que lo desarrollan o complementan, como la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, observando a cabalidad los Principios de Transparencia, Economía y Responsabilidad, de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa.

3.3 PERSPECTIVA FINANCIERA

Análisis del Comportamiento Financiero de las empresas del Sector

El análisis del comportamiento financiero permite identificar la capacidad financiera y organizacional que tienen los posibles oferentes para responder con las obligaciones del contrato, para realizar dicho proceso, se tomó una muestra de forma aleatoria de empresas del sector que ofertan los bienes, con el criterio de búsqueda según el/los códigos ciiu del presente proceso o códigos UNSPSC que se solicitarán para el proceso de selección (Cuadro 1) en el tercer nivel de clasificación (clase), y se consultó la información financiera contenida en el Registro Único de Proponentes –RUP, de los proveedores identificados, con corte al 31 de diciembre de 2024 y con la cual se realizó el siguiente análisis

CUADRO: MEDIANA Y MEDIA ACOTADA

N°	PROPONENTES	NIT	Vigencia	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	GRUPO GEC	901346888	2.024	7,88	0,38	22,03	0,44	0,27
2	GLOBAL SUPPLIERS SAS	901146579	2.024	23,33	0,21	INDETERMINADO	0,39	0,30

3	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS	901151389	2.024	3,97	0,28	100,31	0,25	0,18
4	COMERCIALIZADORA CASAS LTDA	830147042	2.024	18,42	0,15	84,54	0,04	0,03
5	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	800209890	2.024	28,23	0,02	168,62	0,20	0,20
6	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830048811	2.024	4,49	0,47	8,13	0,25	0,13
7	SCALAS SAS	900603126	2.024	2,81	0,31	80,23	0,24	0,16
8	COMERCIALIZADORA BENDITO SAS	900697272	2.024	47,86	0,07	INDETERMINADO	0,42	0,39
9	SUFORMA SAS	816006411	2.024	4,59	0,34	16,40	0,19	0,12
10	GESCOM SAS	830145023	2.024	3,24	0,39	37,42	0,25	0,15
11	GRUPO LOS LAGOS SAS	860053274	2.024	4,91	0,28	93,06	0,43	0,31
12	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	800089897	2.024	7,36	0,46	13,09	0,25	0,13
13	ESTRATEGIA CARDINAL SAS	901289385	2.024	4,52	0,21	102,71	0,61	0,48
	MEDIANA			**4,91**	**0,28**	**80,23**	**0,25**	**0,18**
	MEDIA ACOTADA			**10,09**	**0,28**	**61,09**	**0,30**	**0,21**

Análisis de los datos:

Para el análisis estadístico se utilizó la **mediana**, la cual representa el valor central de un conjunto de números, dividiendo así el conjunto en dos partes iguales: la mitad superior y la mitad inferior. Esta medida resulta útil para eliminar valores atípicos o datos muy dispersos que podrían afectar la muestra y, por consiguiente, los resultados obtenidos.

Adicionalmente, se empleó la **media podada o acotada**, una medida estadística que cumple una función similar a la mediana, pero de una manera más precisa. Al comparar los resultados obtenidos al aplicar ambas medidas estadísticas, se puede observar que los valores generados por la Media Podada o Acotada están más cercanos a la posición central de los datos analizados, lo que indica una menor dispersión.

El análisis arroja un comportamiento financiero muy positivo del sector, lo que indica que el sector es muy fuerte financieramente, no obstante, la entidad debe establecer indicadores que garanticen la libre concurrencia de oferentes, por tanto, se fijarán como indicadores para el proceso que se presente adelantar, los arrojados por la aplicación de la Media Podada, resultando ser los más exactos y flexibles, que garantizarán la pluralidad de oferentes:

3.3.1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas

condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Estos están contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del decreto 1082 de 2015.

Cuadro 4: INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

NOMBRE DEL INDICADOR	INIDCADOR
LIQUIDEZ	10,09
ENDEUDAMIENTO	0,28
COBERTURA DE INTERESES	61,09

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La Capacidad Organizacional, es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1082 en el art. 2.2.1.1.1.5.3, definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente, teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Cuadro 5: INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

NOMBRE DEL INDICADOR	INIDCADOR
ROE	0,30
ROA	0,21

4.2.3 CALCULO Y EVALUACION DE LOS INDICADORES FINANCIEROS:

La evaluación financiera y organizacional de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme al momento de presentar la oferta. En tal sentido, la evaluación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, según las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, razón por la cual, los oferentes que sí hayan adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2025, el Municipio de Cartago, verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia que se encuentre en firme al momento de presentar la oferta, tomándose la información financiera con corte a diciembre 31 de 2024 o el año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme. Si la empresa es nueva, se tomará en cuenta el año fiscal registrado en el RUP que se encuentre en firme al momento de la

presentación de la oferta. En caso de que el proponente no haya adelantado de manera oportuna el trámite de renovación del RUP antes del quinto (5) día hábil del mes de abril 2025, el Municipio de Cartago verificará las condiciones de capacidad jurídica, financiera, organizacional y experiencia, sólo si la inscripción del RUP se encuentra en firme al momento de presentar la oferta.

El comité evaluador calculará los siguientes indicadores financieros y verificará el cumplimiento de las condiciones que se detallan a continuación:

a) **Liquidez:** La liquidez representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. La liquidez de un activo es contrapuesta a la rentabilidad que ofrece el mismo, de manera que es probable que un activo muy líquido ofrezca una rentabilidad pequeña.

Liquidez = (Activo Corriente / Pasivo Corriente)
Deberá ser mayor o igual a (10.09).

Toda vez que el proponente deberá estar en capacidad de pagar las obligaciones en que incurran en ejecución del contrato mientras se efectúa el proceso de facturación, revisión y pago de la misma, con este nivel de exigencia la ejecución del contrato no va a presentar riesgos de liquidez, o flujos de caja insuficientes durante el desarrollo del mismo.

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

b) **Nivel de Endeudamiento**: A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el contratista incumplía sus obligaciones.

Nivel de Endeudamiento: = Total pasivo / Patrimonio neto
Deberá ser menor o igual a (0,28).

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

c) **Razón de cobertura sobre intereses:** Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

Deberá ser mayor o igual a (61,09)

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Nota1: El proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.
Nota 2: El proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0). Si el proponente no cuenta con obligaciones financieras, es imposible calcular la Razón de Cobertura de Intereses, por lo anterior, de darse esta situación, el proponente resultará habilitado. Lo anterior se sustenta en que, para el cálculo del indicador, el denominador de la fórmula son los gastos financieros, al realizarse el cálculo con el denominador cero (0), el resultado será **INDETERMINADO.**

d) **ROE** (Rentabilidad sobre patrimonio)

Para el presente proceso el ROE del proponente deberá ser mayor o igual a (0.30).

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

e) ROA (Rentabilidad sobre activos)

ROA=Utilidad Operacional/Activo Total.

Para el presente proceso el ROA del proponente deberá ser mayor o igual a (0.21).

Si el Proponente es Plural el indicador debe calcularse así:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 + \cdots + Numerador_n}{Denominador_1 + \cdots + Denominador_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio). En esta opción, el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Nota: En todo caso, el ROE deberá ser mayor que el ROA del proponente.

3.4 PERSPECTIVA TÉCNICA

La Alcaldía de Cartago planea realizar un proceso de contratación por la modalidad de **subasta inversa, "SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DEMÁS ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA".**

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
1	ALMOHADILLA DACTILAR COLOR NEGRO, REDONDA, DIÁMETRO DE 6CM X 6CM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO.	UNIDAD
2	ALMOHADILLA PARA SELLO, RECTANGULAR 170 MM X100 MM.	UNIDAD
3	ALMOHADILLA PARA SELLOS PRINT MATIC	UNIDAD
4	AZ TAMAÑO CARTA, CON BOLSILLO, CON ÍNDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METÁLICOS INFERIORES, EN VARIOS COLORES.	UNIDAD
5	BANDA ELÁSTICA DE CAUCHO NO 22.	LIBRA
6	BANDERITAS ADHESIVAS EN CUATRO COLORES PLASTICA	PAQUETE
7	BISTURI ELABORADO EN PLÁSTICO, TAMANO DE LA CUCHILLA 18 MM, CON BLOQUEO DE LA CUCHILLA Y CON CORTA CUCHILLA	UNIDAD
8	BLOCK PAPEL IRIS X 35 HOJAS	UNIDAD
9	BLOCK PAPEL MANTEQUILLA X 35 HOJAS	UNIDAD
10	BOLÍGRAFO DESECHABLE DE TINTA COLOR NEGRO PUNTA DE TUGSTENO CUERPO TRANSPARENTE TRIANGULAR, TAPA PLASTICA DE COLOR NEGRO	CAJA X 12
11	BOLÍGRAFO DESECHABLE EN GEL COLOR NEGRO	CAJA X 12
12	BOLÍGRAFO DESECHABLE RETRÁCTIL EN GEL COLOR NEGRO	CAJA X 12
13	BORRADOR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO GRANDE	UNIDAD
14	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO, EN MADERA	UNIDAD
15	BORRADOR PARA TINTA, TIPO TAMAÑO LÁPIZ CON ESCOBILLA	UNIDAD
16	Buzón De Sugerencias En Acrílico o madera con llave	UNIDAD
17	CAJA ARCHIVO , DIMENSIONES INTERNAS: 382 × 120 × 255 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. CARACTERÍSTICAS: PARA ARCHIVO HISTÓRICO, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA CARPETAS DE ALETAS Y LEGAJADORAS, SU TAPA LATERAL PERMITE ACCEDER AL CONTENIDO SIN NECESIDAD DE RETIRAR LA CAJA DE LA ESTANTERÍA, FÁCIL ARMADO SIN NECESIDAD DE PEGANTES NI GRAPAS, ORIFICIOS LATERALES PARA VENTILACIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERNO PARA PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS. RESISTENCIA, COMPRESIÓN VERTICAL DE 790 O 930 KGF/M. ADVERTENCIA: UBICAR EN ESTANTERÍA.REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X100 CAJA PARA CARPETAS DE 4 ALETAS	UNIDAD
18	CAJAS TIPO ARCHIVO X200 EN MATERIAL CARTÓN KRAFT, AL 80%, CALIBRE: 790. DETALLES: LÁMINA DE CARTÓN PLEGADA, TROQUELADA Y PEGADA. USOS: ARCHIVO DE GESTIÓN, EMBALAR Y EMPAQUETAR OBJETOS. DIMENSIONES: L26 X A21 X H40.	UNIDAD

	DISEÑO: CIERRE FRONTAL TIPO MALETÍN. OPCIONAL: SILICONADO INTERNO/ANTIHUMEDAD.	
19	CAJAS TIPO ARCHIVO X300 EN MATERIAL CARTÓN KRAFT, AL 80%, CALIBRE: 790. DETALLES: LÁMINA DE CARTÓN PLEGADA, TROQUELADA Y PEGADA. USOS: ARCHIVO DE GESTIÓN, EMBALAR Y EMPAQUETAR OBJETOS. DIMENSIONES: L40 X A32 X H27. DISEÑO: TAPA CK930 Y BASE CK790 SENCILLAS/REFORZADA. OPCIONAL: INTERNO/ANTIHUMEDAD.	UNIDAD
20	CALCULADORA DE 12 DIGITOS MANUAL CON PANTALLA CLARA VISIBLE FUNCIONA CON PILA + PANEL SOLAR MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO NACIONAL	UNIDAD
21	CARPETA CELUGUIA CARTÓN PORTA MARBETE HORIZONTAL REMACHADO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD
22	CARPETA CELUGUIA CARTÓN PORTA MARBETE HORIZONTAL REMACHADO TAMAÑO CARTA	UNIDAD
23	CARPETA COLGANTE CELUGUIA TAMAÑO OFICIO PLASTICA DE VARILLA METALICA HASTA 350 HOJAS,	UNIDAD
24	CARPETA DESASIFICADA LIBRE DE ACIDO, 4 ALETAS 320 GRS	UNIDAD
25	CARPETA PASTA DURA 2" PARA LEGAJAR OFICIO O CARTA DE 3 AROS.	UNIDAD
26	CARTON PAJA COLOR CREMA TAMAÑO 1/8 PAQUETE POR 50 UNIDADES	PAQUETE
27	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 21XL ORIGINAL	UNIDAD
28	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 22 COLOR ORIGINAL	UNIDAD
29	CARTULINA BRISTOL BLANCA X PLIEGO	UNIDAD
30	CARTULINA IRIS TAMAÑO 1/8 PAQUETE POR 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	UNIDAD
31	CARTULINA NEGRA X PLIEGOS	UNIDAD
32	CARTULINA OFICIO COLORES VARIOS	PAQUETE X 50
33	CD-R 700MB	TORRE X 50 UNIDADES
34	CD-RW	TORRE X 50 UNIDADES
35	CHINCHE PLASTIFICADO DE COLORES CON PUNTA METÁLICA INOXIDABLE	CAJA X50
36	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 40M	UNIDAD
37	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DELGADA 12MM X 40M	UNIDAD
38	CINTA DE ENMASCARAR, DIMENSIONES (48MMX40M), NACIONAL	ROLLO

39	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPOSITOS, DIMENSIONES (12MMX40M), NACIONAL	UNIDAD
40	CINTA FALLA DE 1" PARA ARCHIVAR (EMBALAJE DE CARPETAS). X 50 MT	ROLLO X 50 METROS
41	COLORES EN LAPIZ DOBLE PUNTA, EN MADERA. TONOS Y COLORES SURTIDOS. CAJA X 12 UNIDADES	CAJA
42	CORRECTOR LIQUIDO ORTOGRAFICO DE SECADO RAPIDO TIPO LAPIZ. DE 11 GR / 8 ML	UNIDAD
43	COSEDORA PARA GRAPA DE 26/6, 240 HOJAS ,CON CAPACIDAD DE 350 GRAPAS	UNIDAD
44	COSEDORA PEQUEÑA PARA GRAPA DE 26/6, 20 - 30 HOJAS ,CON CAPACIDAD DE 200 GRAPAS	UNIDAD
45	CUADERNO ARGOLLADO X 100 HOJAS. CUADRICULADO Y LÍNEA CORRIENTE.	UNIDAD
46	CUADERNO COSIDO X 100 HOJAS , CUADRICULADO Y LINEA CORRIENTE	UNIDAD
47	DISPENSADOR CARACOLA TURNOS CON CAPACIDAD PARA ROLLOS DE HASTA 3000 TICKETS DE ANCHO DEL TIQUETE DE 4CM	UNIDAD
48	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB 3.0 CON CAPACIDAD DE 16 GB	UNIDAD
49	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB CON CAPACIDAD DE 8 GB	UNIDAD
50	DVD - RW DE 4.7 GB , TORRE X 50 UNIDADES	TORRE
51	ESTUCHE FELPAS PARA CD PAQUETE POR 100 UNIDADES DOBLE CARA	PAQUETE
52	FECHADOR MANUAL DE 6 DÍGITOS EN CAUCHO Y DÍGITOS EN ALTO RELIEVE	UNIDAD
53	FOMI COLORES ESCARCHADOS SURTIDOS TAMAÑO 1/8, PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE
54	FOMI COLORES SURTIDOS TAMAÑO 1/8, PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE
55	FOMI COLORES SURTIDOS TAMAÑO PLIEGO	UNIDAD
56	FOMI DORADOS ESCARCHADOS SURTIDOS TAMAÑO 1/8, PAQUETE X 10 UNIDADES	PAQUETE
57	FORMA CONTINUA A DOS PARTES CARTA.	CAJA
58	FORMA CONTINUA A UNA PARTE CARTA	CAJA
59	FORMAS CONTINUAS A TRES PARTES CARTA	CAJA
60	GANCHO DE PRESION 2"	UNIDAD
61	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, DE 33 MM	CAJA
62	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN PLÁSTICO X 100UNDS	CAJA
63	GANCHO TIPO CLIP JUMBO METALIZADO GALVANIZADO X 50 UNDS	CAJA

64	GANCHO TIPO CLIP JUMBO PLASTICO X 50 UNDS	CAJA
65	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA, , EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO X50 UNDS	CAJA
66	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 23/10, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO. X 1000 UNDS	CAJA
67	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 23/14, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO X 1000 UNDS	CAJA
68	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 26/6, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO X 5000 UNDS	CAJA
69	GANCHO TIPO LEGAJADOR , EN PLASTICO X 20 UNDS	PAQUETE
70	GLOBO R12 COLORES SURTIDOS PAQUETE X 12	PAQUETE
71	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, DE FORMA HEXAGONAL CON BORRADOR MINA ROJA DE 2MM Y DUREZA NO. 2 HB	CAJA X 12
72	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA,HEXAGONAL CON BORRADOR MINA NEGRA DE 2MM Y DUREZA NO.2 HB	CAJA X 12
73	LIBRO RADICADOR, TAPA CARTÓN PLASTIFICADO, DE 21,5X33 CM, CON 100 HOJAS, CON FOLIO, CON 2 COLUMNAS.	UNIDAD
74	LIBRO RADICADOR, TAPA CARTÓN PLASTIFICADO, DE 21,5X33 CM, CON 200 HOJAS, CON FOLIOS, CON 2 COLUMNAS.	UNIDAD
75	MARCADOR BORRABLE O TINTA SECA, PARA TABLERO ACRILICO, CON TAPA AJUSTABLE A PRESION, Y TINTA CASI INOLORA, DE COLORES VARIOS PUNTA REDONDA	UNIDAD
76	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE DE PUNTA FINA REDONDA ACRILICA PARA CD	UNIDAD
77	MARCADOR PERMANENTE TAMAÑO JUMBO, CON TRES ANCHOS DE LINEA, TINTA COLORES SURTIDOS	UNIDAD
78	NOTAS ADHESIVAS EN COLORES TAMAÑO 75X75MM X 100 HOJAS	PAQUETE
79	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO RESMA 75 GR, 21,6 X 33 CM, PAPEL EN TECNOLOGIA ALCALINA. EMVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACION DE LA HUMEDAD	RESMA
80	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR, 21,6 X 27,9 CM , 20LB , MC PAPEL TECNOLOGIA ALCALINA., EMVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACION DE LA HUMEDAD	RESMA
81	PAPEL FOTOGRÁFICO ADHESIVO, DE ALTA CALIDAD QUE PERMITE OBTENER LAS MEJORES IMPRESIONES CON COLORES BRILLANTES Y DURADERAS, DE SECADO INSTANTANEO Y RESISTENTE AL AGUA, SUPERFICE LISA, EXCELENTE ABSORCIÓN. PARA IMPRESIÓN DIGITAL COMPATIBLE CON TINTAS. MEDIDAD: 210x297 mm 180GRS	PAQUETE X 20 HOJAS

82	PEGANTE EN BARRA PRESENTACIÓN DE 40GRS CON GLICERINA CON TAPA ROSCA	UNIDAD
83	PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTACIÓN FRASCO 225G TAPA DOSIFICADORA	UNIDAD
84	PERFORADORA DE TAMAÑO MAYOR A 30 CM, AJUSTABLE A 3 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE HOJAS A PERFORAR MAYOR A 25 Y MENOR O IGUAL A 150, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, SIN SISTEMA DE BLOQUEO.	UNIDAD
85	PERFORADORA DE, 2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE HOJAS A PERFORAR MAYOR A 70, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO.	UNIDAD
86	PERFORADORA MEDIANA 2 PERFORACIONES CAPACIDAD PARA 20 HOJAS	UNIDAD
87	PILA AA ALCALINA CILINDRICA X 2 UNIDADES 1,5 V	PAR
88	PILA AAA ALCALINA CILINDRICA X 2 UNIDADES 1,5 V	PAR
89	PILA PARA COMPUTADOR REF 2032, DE 3V	PAR
90	PLUMA ESTILOGRAFO Tamaño: 14,4 cm. Material: Plástico ABS. Plumin: Mediano (M). Material Plumin: Acero Material. Clip: Acero. Colores: Surtidos (Negro, Blanco y Transparente) Con tinta de repuesto.	UNIDAD
91	REGLA DE 30 CM METÁLICA	UNIDAD
92	REGLA METÁLICA 50 CM	UNIDAD
93	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 5 G Y MENOR O IGUAL A 8,5 G, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO.	UNIDAD
94	ROLLO PARA SISTEMA DIGITURNO Rollo de 3000 tiquetes para menores procesos de recambio. Funcionalidad múltiple, ahora con dígito de verificación delineado, compatible con pantallas de dos y tres dígitos. Papel bond de 75 gr de excelente calidad y buen rasgado. Ancho del tiquete de 4cm, evita atascamientos. Diámetro del Rollo 13,6 cm.	ROLLO
95	SACAGANCHOS PARA GRAPA NO.111 ELABORADO EN METAL, CON UN PESO MAYOR A 35G.	UNIDAD
96	SELLO AUTOMÁTICO PRINTER S -829D	UNIDAD
97	SELLO DE CAUCHO EN MADERA DE 1.5 CM DE ALTO X 5.5 CM DE LARGO X 3 CM ANCHO Y 4 CM DE MANGO	UNIDAD
98	SELLO DE SEGURIDAD PARA COMPUTADOR: PRECINTO CORREA REDONDA 21 CM , SISTEMA DE CIERRE CON INSERTO METALICO	UNIDAD
99	SELLOS AUTOMATICOS ECOLINE PET 842. TAMAÑO DE IMPRESIÓN 37 X 13 CM	UNIDAD
100	SILICONA LIQUIDA (PEGAMENTO) TAMAÑO X 500ML, EN ENVASE DOSIFICADOR , NO TOXICO	UNIDAD
101	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	UNIDAD

102	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD
103	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 60 G/M2, DE TAMAÑO 22.5X29.0CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y SIN AUTOADHESIVO NI ENGOMADA. (TAMAÑO CARTA)	PAQUETE X 100 SOBRES
104	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 60 G/M2, DE TAMAÑO 25.0X35.0CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y SIN AUTOADHESIVO NI ENGOMADA. (TAMAÑO OFICIO)	PAQUETE X 100 SOBRES
105	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 60 G/M2, DE TAMAÑO 27.0X37.0CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y SIN AUTOADHESIVO NI ENGOMADA. (TAMAÑO EXTRAOFICIO)	PAQUETE X 100 SOBRES
106	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 60 G/M2, DE TAMAÑO 36.0X44.5CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y SIN AUTOADHESIVO NI ENGOMADA. (TAMAÑO RADIOGRAFÍA)	PAQUETE X 100 SOBRES
107	SOBRE KIMBERLY LORD	UNIDAD
108	STIKERS PARA IMPRESORA DE TINTA ZEBRA (VENTANILLA ÚNICA) (ROLLO X 500 UNDS.) REF 100-53 VA<C1 ADH PERMANENTE CORE 1".	ROLLO
109	TABLA PLANILLERA OFICIO ACRÍLICA CON CLIP METÁLICO	UNIDAD
110	TABLERO ACRILICO CON CUADRICULAS MEDIDAS 120 CM X 80CM MARCO EN ALUMINIO SOPORTES PARA COLGAR EN PARED	UNIDAD
111	TAJALÁPIZ ELÉCTRICO 110 VOLTIOS UNA VELOCIDAD AUTOMÁTICO	UNIDAD
112	TAJALÁPIZ MANUAL METÁLICO	UNIDAD
113	TARJETAS PAPEL FINO180GRS TIPO KIMBERLY LORD	UNIDAD
114	TIJERAS METÁLICAS PARA PAPELERÍA MÍNIMO 17 CMS DE LARGO, MANGO PLÁSTICO	UNIDAD
115	TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO, DE VARIOS COLOR, Y PRESENTACIÓN DE 28 - 30 CM3	UNIDAD
116	TONER PARA IMPRESORA HP 226X ORGINAL	UNIDAD
117	TONER PARA IMPRESORA HP 281X ORIGINAL	UNIDAD
118	TONER PARA IMPRESORA HP 35A ORIGINAL	UNIDAD
119	TONER PARA IMPRESORA HP 36A ORIGINAL	UNIDAD
120	TONER PARA IMPRESORA HP 37A ORIGINAL	UNIDAD
121	TONER PARA IMPRESORA HP 85A ORIGINAL	UNIDAD
122	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP5200 ORIGINAL	UNIDAD
123	VINILO ADHESIVO ROLLO X 20MTS TRANSPARENTE	UNIDAD

3.5 PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL.

El sector comercio se compone por todas las empresas que se dedican a la venta y distribución de bienes y productos al por mayor y minorista en centros comerciales, plazas de mercados y otros espacios.

Sector comercial en Colombia

Durante 2024 la economía colombiana prosiguió el proceso de ajuste macroeconómico iniciado en 2023, en el entorno de una política monetaria contractiva caracterizada por reducciones graduales y cautelosas de la tasa de interés de política por parte de la JDBR.

La inflación anual de precios al consumidor se redujo desde un nivel de 9,3% a fin de 2023 a 5,2% al cierre de 2024. Con este resultado la inflación acumuló una caída de 8,1 puntos porcentuales (pp.) frente al máximo observado en marzo de 2023. Del mismo modo, la medida de inflación básica, calculada como la inflación sin alimentos ni regulados, disminuyó de 8,4% en 2023 a 5,2% en 2024. Otros renglones importantes de la canasta del consumidor, tales como alimentos y regulados, también moderaron su ritmo de inflación. En el caso de alimentos la variación anual de precios se redujo de 5,0% a 3,3%, mientras que en el de regulados pasó de 17,2% a 7,3%.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR: En febrero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancía registraron variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, aportando -0,6 puntos porcentuales.

Productos y servicios que se ofertan en el sector servicios:

En el sector terciario se agrupa una importante serie de actividades económicas que, incluso, puede determinar el estado de desarrollo que presenta la economía de un país. Esto es posible porque en el sector terciario es donde se llevan a cabo innumerables acuerdos económicos de vital importancia para el comercio nacional e internacional de cada país o región.

Asimismo, es el sector económico donde se generan gran cantidad de puestos de empleo, hay un porcentaje alto de inversión y de competitividad en el amplio sector económico y financiero mundial.

Productos y Servicios que ofrece el sector papelero

Comercialización de útiles escolares

Según el gremio, las ventas de los negocios en Bogotá del sector tendrían una caída de entre 40% y 60% y se perderían 10.000 empleos.

Uno de los problemas es que el sector adquirió gran número de productos que evidentemente no van a tener salida. Adicionalmente, dado que el año pasado tampoco hubo mucha rotación de inventario, por el tiempo de almacenamiento los productos se vuelven obsoletos y en muchos casos se dañan.

A la fecha se había realizado cerca de 50% de la contratación temporal para impulso, mercadeo, logística y producción que recibieron entrenamiento en cada línea de negocio, así como en temas de bioseguridad, pero la situación actual obligo a cancelar más de 80% de dicha persona.

históricamente "las temporadas escolares representan para las compañías del sector 80% de sus ventas anuales

Comercio de artículos de papelería y útiles de oficina

A continuación, analizaremos la situación económica actual del comercio de artículos de papelería y útiles de oficina.

Debido al escaso número de empresas fabricantes, Colombia se presenta tradicionalmente como un país potencialmente importador de artículos del sector. Este hecho puede deberse a la escasez de ciertas materias primas o a la escasa

producción de algunos artículos de este tipo, principalmente los que requieren para su elaboración de un importante desarrollo tecnológico.

Colombia importa este tipo de productos principalmente de mercados fuertes en la producción de artículos del sector como China y Estados Unidos, aunque también son relevantes las importaciones provenientes de países vecinos como Perú, Ecuador y Brasil.

En este apartado también es importante destacar que, durante los últimos años, las importaciones procedentes de China han alcanzado un elevado porcentaje. Debido a sus reducidos costes de producción, han podido acceder al mercado colombiano y pese a la distancia geográfica de este mercado, los precios de venta resultan bastante competitivos en el mercado local.

El mercado de artículos de papelería y escritorio se dirige, principalmente, a dos tipos de clientes muy diferenciados:

- Colectividades: Que incluye oficinas, empresas públicas, entidades educativas.
- Consumidor privado Estos dos grupos de clientes poseen comportamientos de compra muy distintos, ya que, si bien las colectividades realizan compras a gran escala y de tipo profesional, un consumidor privado realiza pequeñas compras, para uso personal.

Los criterios más valorados a la hora de tomar sus decisiones de compra son también distintos, así como sus hábitos de consumo.

Gran parte de los útiles de oficina comercializados en el mercado nacional son importados de fabricantes internacionales, los útiles de oficina incluyen una amplia variedad de productos como bolígrafos, grapadoras, marcadores, almohadillas, bisturís, entre otros, las materias primas comunes en la fabricación de útiles de oficina incluyen variedades de plástico y metal, las variedades de plásticos más utilizadas son polietileno y ABS, y las de metal, utilizan acero y cobre.

El papel bond tamaña carta y oficio es un insumo de alta rotación en el Municipio; la producción de este elemento en el país, está concentrada en pocas empresas intensivas en capital, las principales son Carvajal Pulpa y Papel, y Smurfit Kappa

Cartón de Colombia. El portafolio de estas empresas consta de productos de uso final e insumos y materias primas para otras empresas. Proveen, por ejemplo, cartón corrugado a empresas productoras de elementos de archivo, papel de impresión a empresas comercializadoras, bobinas de papel a empresas que convierten y distribuyen formas de negocio, sobre y rótulos.

Respecto a la fabricación nacional de útiles de oficina, la empresa Rank produce perforadoras, cosedoras y almohadillas; Sispal produce huelleros, y triton produce grapas y grapadoras, por mencionar algunos ejemplos. En Colombia, encontramos representantes de fabricantes internacionales reconocidos en la provisión de artículos de escritura como Pelikan, Kores, Faber Castell, Sandford, Edding, Bic entre otros. Ha habido un aumento en la importación de productos de fabricantes asiáticos con lo cual se ha incrementado la variedad de marcas ofrecidas en el mercado.

Los distribuidores mayoristas actúan como intermediarios entre fabricantes y otros distribuidores de la cadena y por lo general no tienen contacto con los usuarios finales.

Los distribuidores mayoristas compran directamente a fabricantes nacionales o importan productos de países como Brasil, Perú, Alemania, Estados Unidos, entre otros.

Los Distribuidores minoristas son aquellos que venden en la papelería los útiles de oficina a los usuarios finales de la cadena de abastecimiento. En Colombia, los distribuidores minoristas están altamente fragmentados y se presentan en múltiples formatos, desde pequeñas y medianas empresas hasta grandes superficies. Estos establecimientos muestran una tendencia hacia la mediana empresa.

El universo de establecimientos minoristas en Colombia identificado tiene los siguientes canales de distribución de papelería:

- Supermercados: Son establecimientos de más de 100 metros cuadrados con gran surtido. Los supermercados se han posicionado en la venta de papelería y útiles de oficina por ofrecer una amplia variedad de productos.
- Canal tradicional: Son tiendas con formato mostrador, surtido variado y atención personalizada, como en los almacenes de víveres.

El Mercado de Material de Oficina y la era digital:

El mercado de material de oficina en Colombia se ve afectado por la era digital, lo que significa que la demanda de productos tradicionales como papel y tinta disminuye mientras que la de soluciones digitales como software y servicios de TI aumenta. Al mismo tiempo, la transformación digital impulsa la modernización empresarial y crea nuevas oportunidades de negocio[9].

El mercado de material de oficina se ve afectado de la siguiente manera:

- Disminución de la demanda de productos tradicionales: La transición hacia la digitalización reduce la necesidad de imprimir documentos, lo que lleva a una menor demanda de papel, tinta, impresoras y otros productos de oficina convencionales.

- Aumento de la demanda de soluciones digitales: Con la digitalización, las empresas y los usuarios requieren software, servicios de TI, soluciones en la nube, dispositivos electrónicos y otros productos que faciliten el trabajo digital.

- Cambio en los hábitos de compra: El comercio electrónico se ha convertido en una opción popular para adquirir material de oficina, lo que afecta a las tiendas tradicionales.

- Mayor competencia: El mercado de material de oficina se vuelve más competitivo con la entrada de nuevas empresas y la adopción de tecnologías digitales.

La transformación digital en Colombia:

- Avance en la adopción de tecnologías: El sector de software y servicios de TI está creciendo y contribuye significativamente a la economía colombiana.

[9]www.andi.com.co/Uploads/Colombia%20un%20Pa%C3%ADs%20Digital%20vol%203%20ANDI%20CIDS%202022.pdf

- Oportunidades de negocio: La transformación digital crea nuevas oportunidades para las empresas, como la creación de soluciones tecnológicas, la expansión de mercados y la mejora de la productividad.

- Retos para las microempresas: Aunque la digitalización ofrece oportunidades, las microempresas tienen una menor adopción de herramientas digitales, lo que requiere políticas y programas que promuevan su transformación digital.

- Importancia de la educación digital: Se necesita invertir en la formación de habilidades digitales para que los jóvenes puedan aprovechar las oportunidades de la era digital.

- Impulso a la economía digital: La transformación digital impulsa el comercio electrónico y el crecimiento de la economía digital en general.

En resumen, el mercado de material de oficina en Colombia está en constante evolución debido a la transformación digital, lo que requiere que las empresas se adapten a las nuevas necesidades y tendencias. La digitalización presenta tanto desafíos como oportunidades, por lo que es importante que las empresas y el gobierno implementen políticas y estrategias para impulsar la transformación digital y aprovechar sus beneficios.

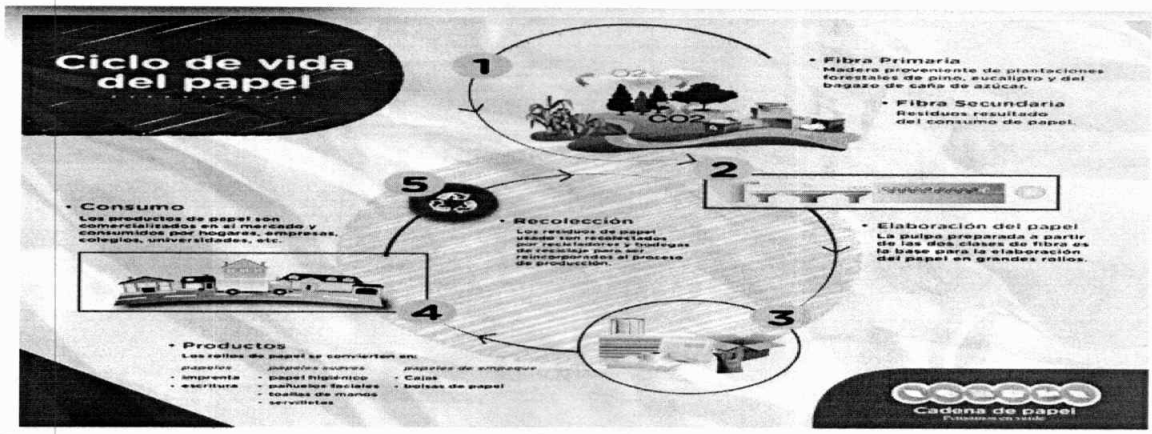
La industria de pulpa, papel y cartón en Colombia es una de las más comprometidas con la gestión sostenible de su producción.

Cadena de Producción o Comercialización.

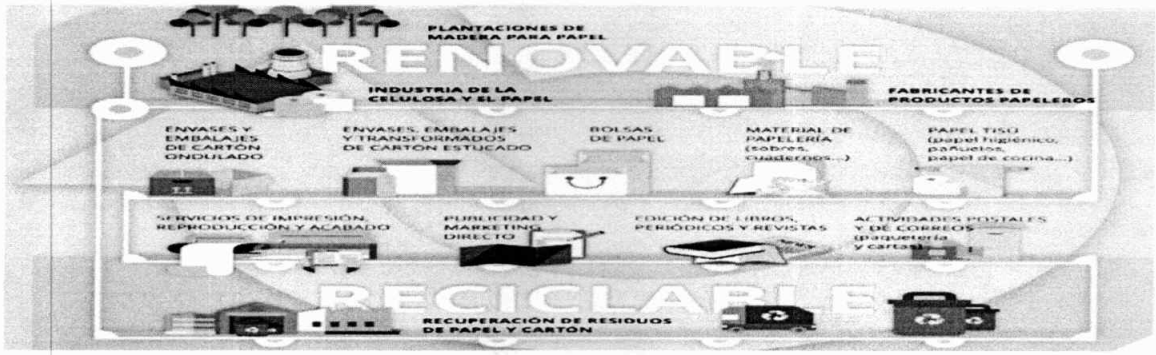
Ilustración 3 Cadena de producción



Fuente: Gráfica elaborada por Colombia Compra Eficiente.



Fuente: http://www.andi.com.co/Home/Camara/20-industria-de-pulpa-papel-y-carton#lacamara



Se denomina cadena de valor debido a que considera a las principales actividades de una empresa como los eslabones de una cadena de actividades Que van añadiendo valor al producto a medida que este pasa por cada una de ellas.

Según esta herramienta, desagregar una empresa en estas actividades permite identificar mejor sus fortalezas y debilidades, especialmente en lo que se refiere a fuentes potenciales de ventajas competitivas, y altos o bajos costos asociados.

Esta herramienta clasifica las actividades generadoras de valor de una empresa en actividades primarias o de línea, y actividades de apoyo o de soporte."

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido:

3.6 ESTUDIO DE LA OFERTA.

Esta clase de bienes son ofertados por empresas dedicadas a las siguientes actividades de acuerdo con la clasificación de actividades económicas CIIU Revisión 4 adaptas para Colombia:

Cuadro 2 Códigos CIIU de los bienes o servicios requeridos

Código	Descripción
4761	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

De acuerdo con la información suministrada en la plataforma RUES de la cámara de comercio, se identificaron las siguientes empresas entre productores, distribuidores y comercializadores del servicio requerido:

RAZON SOCIAL Ó NOMBRE	NIT O NÚM ID.	CÁMARA DE COMERCIO	CLASE DE EMPRESA	CATEGORIA (SI ES PERSONA NATURAL O JURIDICA)
PAPELERIA OFFIEXPRESS	816006677 - 3	Pereira	Pequeña empresa	Jurídica
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	830037946 - 3	Bogotá	grande	Jurídica
UNIESCOLAR PAPELERIA LTDA	805004110 - 0	Cali	Microempresa	Jurídica
PAPELERIA CUCUTA S.A.S.	811023037 - 3	Medellín	Pequeña empresa	Jurídica
PAPELERIA MODELO S.A.S	816000456 - 5	Pereira	Pequeña empresa	Jurídica
FACTOR INK SAS	900951622-6	Pereira	Microempresa	Jurídica
PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	805002194- 1	Cali	Pequeña empresa	Jurídica
PAPELERIA BOLIVARIANA BELLO S.A.S.	900338748 - 7	Antioquia	Microempresa	Jurídica
PAPELERIA DEL COMERCIO S.A.S.	892200445 - 9	Barranquilla	Microempresa	Jurídica
PAPELERIA ACADEMICA LTDA. EN LIQUIDACION	919017490 - 4	Roldanillo	Microempresa	Jurídica
PAPELERIA DEL OCCIDENTE S.A.S	901392597-4	Manizales	Microempresa	Jurídica
DISTRIBUIDOR DE PAPELERIA LOS MAYORISTAS S.A.S	900121075-6	Pereira	Pequeña empresa	Jurídica
SUFORMA S.A.S.	816006411-1	Pereira	Pequeña empresa	Jurídica

Como se observa, la gran mayoría de las personas dedicadas a este tipo de actividades, son personas jurídicas, distribuidas en todo el territorio nacional, por lo cual se evidencia pluralidad de oferentes del servicio requerido.

La anterior, es una muestra de las empresas que realizan este tipo de actividades según el sector económico analizado. Se identifican tanto personas jurídicas, distribuidas en todo el territorio nacional, cuyo tamaño empresarial se puede catalogar como micro, pequeñas y grandes empresas, según el número de empleados o ventas totales o ingresos operaciones, por lo cual se evidencia que existe pluralidad de oferentes del servicio requerido, para concurrir al proceso de selección.

LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

Teniendo en cuenta que el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, dispone como requisito para la convocatoria limitada a MiPymes que "(e)l valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo" y que de conformidad con la liquidación realizada por MinComercio para los años 2024 y 2025, el umbral para limitar la convocatoria a MiPymes, es de QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREITA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS ($532.338.092,oo). En consecuencia, el presente proceso de selección, no supera el umbral establecido, es susceptible de ser limitado a MiPymes. Lo anterior, sin perjuicio que, en el proceso de selección, se apliquen criterios diferenciales para MiPymes.

ESTUDIO DE LA OFERTA HERRAMIENTA ESTRATÉGICA DE OFERTA DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:

Para el estudio de la oferta se tomó la información arrojada mediante el uso de la aplicación del Modelo de Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente a nivel nacional correspondiente al año 2023- 2024, la oferta tuvo el siguiente comportamiento:

En cumplimiento del principio de planeación y con el fin de soportar técnicamente el presente proceso contractual, se consultó la Herramienta Estratégica de Oferta de Colombia Compra Eficiente, utilizando el código UNSPSC 44110000 relacionado con Accesorios de oficina y escritorio[10].

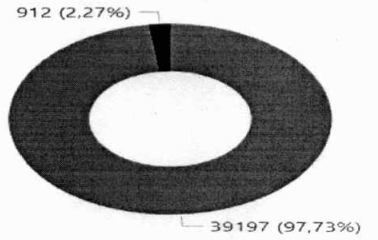
El análisis obtenido proporciona información sobre el comportamiento de la contratación en este sector, identificando tendencias en la participación de oferentes, modalidades de selección predominantes y niveles de concentración del mercado.

Estos datos permiten valorar de manera objetiva la viabilidad de la convocatoria, ajustar los requisitos habilitantes y fortalecer la libre concurrencia de oferentes.

[10] https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

Se presentan a continuación las gráficas relevantes para el análisis:

Grafica 3 Cantidad de Contratos con proveedores plurales SECOP II



Fuente: ANCP

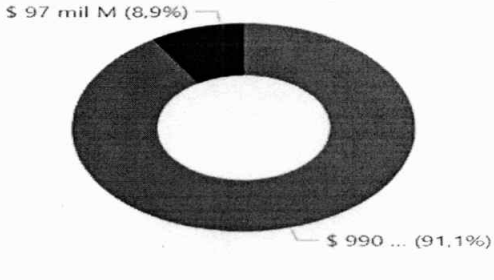
Cantidad de Contratos con Proveedores Plurales en SECOP II

- 97,73% (39197 contratos) fueron adjudicados a proponentes individuales (no plural).
- 2,27% (912 contratos) fueron adjudicados a proponentes plurales (consorcios o uniones temporales).

La gran mayoría de los contratos de este sector (Accesorios de oficina y escritorio.) son adjudicados a empresas individuales, no a consorcios o uniones temporales.

Esto sugiere que normalmente una sola empresa puede cumplir el objeto contractual sin necesidad de asociarse.

Grafica 4 Valor de contratos con proveedores plurales SECOP II



Fuente: ANCP

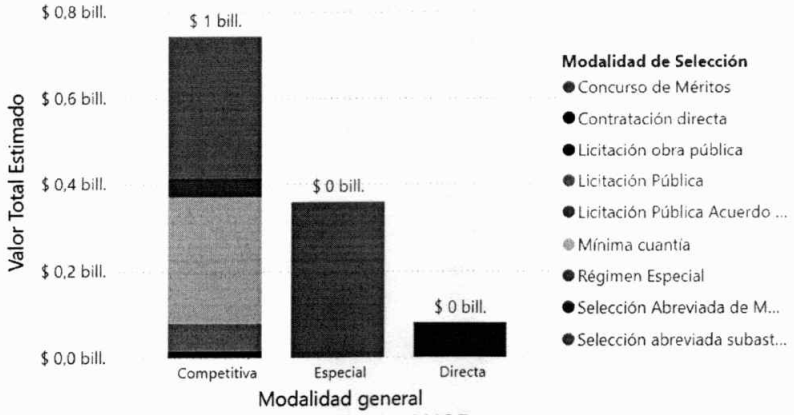
Valor de Contratos con Proveedores Plurales en SECOP II

- 91,1% del valor total ($990 Mil Millones) corresponde a contratos adjudicados a proponentes individuales.
- 8,9% del valor total ($97 Mil Millones) corresponde a contratos adjudicados a proponentes plurales.

Aunque en número de contratos son pocos los consorcios o uniones temporales, cuando participan, los montos adjudicados suelen ser más altos.

Es decir, los contratos de mayor cuantía tienden a ser ejecutados por consorcios o uniones temporales, mientras que los de menor cuantía los asumen empresas individuales.

Grafica 5 Valor Total Estimado por Modalidad de Selección



Fuente: ANCP

Valor Total Estimado por Modalidad de Selección:

La grafica anterior muestra cómo se distribuye el valor total adjudicado según la modalidad de selección (colores diferentes):

Rosa: Modalidad General (probablemente subasta o contratación directa cuando compiten ofertas).

Verde, amarillo, azul: otras modalidades como Concurso de Méritos, Licitación Pública, Selección Abreviada, Mínima Cuantía, etc.

El mayor valor adjudicado dentro del código UNSPSC 44110000 proviene de procesos competitivos de modalidad general (muy probablemente subasta inversa o selección abreviada).

Esto significa que, en este sector, la competencia vía precios es el método más común para adjudicar los contratos de suministro de accesorios de oficina y escritorio.

Conclusión general del análisis:

- Predomina la adjudicación a empresas individuales.
- Los contratos de mayor valor sí suelen ser ejecutados por consorcios o uniones temporales.
- La modalidad competitiva (subasta o selección abreviada) es la forma principal de adjudicación.
- Pocos grandes compradores concentran la mayor parte del valor contratado.

3.7 ESTUDIO DE LA DEMANDA.

ITEM	CODIGO UNSPSC	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERISTICAS TECNICAS /DESCRIPCIÓN	COTIZACION SUFORMA	COTIZACION FACTOR INK	COTIZACION SABER S.A.S.	ANALISIS DE PRECIO Unitario (IVA Incluido)	CANTIDAD INDICATIVA	PRECIO TOTAL X ÍTEM (IVA INCLUIDO)
1	44121905	Almohadillas de tinta o estampillas	UNIDAD	ALMOHADILLA DACTILAR COLOR NEGRO, REDONDA, DIÁMETRO DE 6CM X 6CM, Y MATERIAL DE LA CARCASA EN PLÁSTICO.	$ 8.470,00	$ 8.316,00	$ 8.624,00	$ 8.470,00	1	$ 8.470,00
2	44121905	Almohadillas de tinta o estampillas	UNIDAD	ALMOHADILLA PARA SELLO, RECTANGULAR 170 MM X100 MM.	$ 49.168,90	$ 48.300,00	$ 50.062,88	$ 49.177,26	1	$ 49.177,26
3	44121905	Almohadillas de tinta o estampillas	UNIDAD	ALMOHADILLA PARA SELLOS PRINT MATIC	$ 17.358,00	$ 17.100,00	$ 17.673,60	$ 17.377,20	1	$ 17.377,20
4	44122003	Carpetas	UNIDAD	AZ TAMAÑO CARTA, CON BOLSILLO, CON ÍNDICE, LOMO CON TROQUELADO EN LA TAPA PARA AHORRAR ESPACIO, CON BISELES METÁLICOS INFERIORES, EN VARIOS COLORES.	$ 11.069,30	$ 10.900,00	$ 11.270,56	$ 11.079,95	1	$ 11.079,95
5	44122101	caucho	LIBRA	BANDA ELÁSTICA DE CAUCHO NO 22.	$ 28.679,20	$ 28.200,00	$ 29.200,64	$ 28.693,28	1	$ 28.693,28
6	14111530	Papel de notas adhesivas	PAQUETE	BANDERITAS ADHESIVAS EN CUATRO COLORES PLASTICA	$ 3.891,80	$ 3.800,00	$ 3.962,56	$ 3.884,79	1	$ 3.884,79
7	42291613	Escalpelos o cuchillos o cuchillas o trepanadores o accesorios para uso quirúrgico	UNIDAD	BISTURI ELABORADO EN PLÁSTICO, TAMANO DE LA CUCHILLA 18 MM, CON BLOQUEO DE LA CUCHILLA Y CON CORTA CUCHILLA	$ 2.060,30	$ 2.050,00	$ 2.097,76	$ 2.069,35	1	$ 2.069,35
8	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	BLOCK PAPEL IRIS X 35 HOJAS	$ 8.250,00	$ 8.100,00	$ 8.400,00	$ 8.250,00	1	$ 8.250,00
9	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	BLOCK PAPEL MANTEQUILLA X 35 HOJAS	$ 11.550,00	$ 11.340,00	$ 11.760,00	$ 11.550,00	1	$ 11.550,00

10	44121701	bolígrafos	CAJA X 12	BOLÍGRAFO DESECHABLE DE TINTA COLOR NEGRO PUNTA DE TUGSTENO CUERPO TRANSPARENTE TRIANGULAR, TAPA PLASTICA DE COLOR NEGRO	$ 19.281,90	$ 18.900,00	$ 19.632,48	$ 19.271,46	1	$ 19.271,46	
11	44121701	bolígrafos	CAJA X 12	BOLÍGRAFO DESECHABLE EN GEL COLOR NEGRO	$ 37.235,00	$ 36.558,00	$ 37.912,00	$ 37.235,00	1	$ 37.235,00	
12	44121701	bolígrafos	CAJA X 12	BOLÍGRAFO DESECHABLE RETRÁCTIL EN GEL COLOR NEGRO	$ 24.588,30	$ 24.150,00	$ 25.035,36	$ 24.591,22	1	$ 24.591,22	
13	44121804	Borradores	UNIDAD	BORRADOR PARA LÁPIZ, TIPO NATA, TAMAÑO GRANDE	$ 1.152,80	$ 1.131,00	$ 1.173,76	$ 1.152,52	1	$ 1.152,52	
14	44111912	Borradores para tableros blancos	UNIDAD	BORRADOR PARA TABLERO ACRILICO, EN MADERA	$ 5.403,20	$ 5.304,00	$ 5.501,44	$ 5.402,88	1	$ 5.402,88	
15	44121804	Borradores	UNIDAD	BORRADOR PARA TINTA, TIPO TAMAÑO LÁPIZ CON ESCOBILLA	$ 16.260,20	$ 15.964,00	$ 16.555,84	$ 16.260,01	1	$ 16.260,01	
16	44112007	Cajas de sugerencias	UNIDAD	Buzón De Sugerencias En Acrílico o madera con llave	$ 209.044,00	$ 205.243,00	$ 212.844,80	$ 209.043,93	1	$ 209.043,93	
17	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos	UNIDAD	CAJA ARCHIVO, DIMENSIONES INTERNAS: 382 × 120 × 255 MM. MATERIAL: C720 KRAFT. CARACTERÍSTICAS: PARA ARCHIVO HISTÓRICO, ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA CARPETAS DE ALETAS Y LEGAJADORAS, SU TAPA LATERAL PERMITE ACCEDER AL CONTENIDO SIN NECESIDAD DE RETIRAR LA CAJA DE LA ESTANTERÍA, FÁCIL ARMADO SIN NECESIDAD DE PEGANTES NI GRAPAS, ORIFICIOS LATERALES PARA VENTILACIÓN, CON RECUBRIMIENTO INTERNO PARA PROTECCIÓN DE LOS DOCUMENTOS. RESISTENCIA, COMPRESIÓN VERTICAL DE 790	$ 13.709,30	$ 13.460,00	$ 13.958,56	$ 13.709,29	1	$ 13.709,29	

				O 930 KGF/M. ADVERTENCIA: UBICAR EN ESTANTERÍA.REF. COMERCIAL SEGÚN ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN: X100 CAJA PARA CARPETAS DE 4 ALETAS						
18	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos	UNIDAD	CAJAS TIPO ARCHIVO X200 EN MATERIAL CARTÓN KRAFT, AL 80%, CALIBRE: 790. DETALLES: LÁMINA DE CARTÓN PLEGADA, TROQUELADA Y PEGADA. USOS: ARCHIVO DE GESTIÓN, EMBALAR Y EMPAQUETAR OBJETOS. DIMENSIONES: L26 X A21 X H40. DISEÑO: CIERRE FRONTAL TIPO MALETÍN. OPCIONAL: SILICONADO INTERNO/ANTIHUMEDAD.	$ 15.268,00	$ 14.990,00	$ 15.545,60	$ 15.267,87	1	$ 15.267,87
19	44111515	Cajas u organizadores de almacenamiento de archivos	UNIDAD	CAJAS TIPO ARCHIVO X300 EN MATERIAL CARTÓN KRAFT, AL 80%, CALIBRE: 790. DETALLES: LÁMINA DE CARTÓN PLEGADA, TROQUELADA Y PEGADA. USOS: ARCHIVO DE GESTIÓN, EMBALAR Y EMPAQUETAR OBJETOS. DIMENSIONES: L40 X A32 X H27. DISEÑO: TAPA CK930 Y BASE CK790 SENCILLAS/REFORZADA. OPCIONAL: INTERNO/ANTIHUMEDAD.	$ 24.805,00	$ 24.354,00	$ 25.256,00	$ 24.805,00	1	$ 24.805,00
20	44101809	Calculadora de escritorio	UNIDAD	CALCULADORA DE 12 DIGITOS MANUAL CON PANTALLA CLARA VISIBLE FUNCIONA CON PILA + PANEL SOLAR MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO NACIONAL	$ 60.493,40	$ 59.393,00	$ 61.593,28	$ 60.493,23	1	$ 60.493,23
21	44122003	Carpetas	UNIDAD	CARPETA CELUGUIA CARTÓN PORTA MARBETE HORIZONTAL REMACHADO TAMAÑO OFICIO	$ 1.439,90	$ 1.413,00	$ 1.466,08	$ 1.439,66	1	$ 1.439,66

22	44122003	Carpetas	UNIDAD	CARPETA CELUGUIA CARTÓN PORTA MARBETE HORIZONTAL REMACHADO TAMAÑO CARTA	$ 1.347,50	$ 1.323,00	$ 1.372,00	$ 1.347,50	1	$ 1.347,50	
23	44122003	Carpetas	UNIDAD	CARPETA COLGANTE CELUGUIA TAMAÑO OFICIO PLASTICA DE VARILLA METALICA HASTA 350 HOJAS,	$ 6.476,80	$ 6.359,00	$ 6.594,56	$ 6.476,79	1	$ 6.476,79	
24	44122003	Carpetas	UNIDAD	CARPETA DESASIFICADA LIBRE DE ACIDO, 4 ALETAS 320 GRS	$ 6.487,80	$ 6.359,00	$ 6.605,76	$ 6.484,19	1	$ 6.484,19	
25	44122003	Carpetas	UNIDAD	CARPETA PASTA DURA 2" PARA LEGAJAR OFICIO O CARTA DE 3 AROS.	$ 22.992,20	$ 22.574,00	$ 23.410,24	$ 22.992,15	1	$ 22.992,15	
26	44121600	Suministro de escritorio	PAQUETE	CARTON PAJA COLOR CREMA TAMAÑO 1/8 PAQUETE POR 50 UNIDADES	$ 44.000,00	$ 43.200,00	$ 44.800,00	$ 44.000,00	1	$ 44.000,00	
27	44103105	Cartuchos de tinta	UNIDAD	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 21XL ORIGINAL	$ 402.893,70	$ 395.568,00	$ 410.219,04	$ 402.893,58	1	$ 402.893,58	
28	44103105	Cartuchos de tinta	UNIDAD	CARTUCHO PARA IMPRESORA HP 22 COLOR ORIGINAL	$ 402.031,30	$ 394.721,00	$ 409.340,96	$ 402.031,09	1	$ 402.031,09	
29	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	CARTULINA BRISTOL BLANCA X PLIEGO	$ 1.430,00	$ 1.404,00	$ 1.456,00	$ 1.430,00	1	$ 1.430,00	
30	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	CARTULINA IRIS TAMAÑO 1/8 PAQUETE POR 10 UNIDADES COLORES SURTIDOS	$ 13.200,00	$ 12.960,00	$ 13.440,00	$ 13.200,00	1	$ 13.200,00	
31	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	CARTULINA NEGRA X PLIEGOS	$ 5.500,00	$ 5.400,00	$ 5.600,00	$ 5.500,00	1	$ 5.500,00	
32	14111519	Papeles cartulina	PAQUETE X 50	CARTULINA OFICIO COLORES VARIOS	$ 18.305,10	$ 17.972,00	$ 18.637,92	$ 18.305,01	1	$ 18.305,01	
33	43201800	Dispositivos de almacenamiento	TORRE X 50 UNIDADES	CD-R 700MB	$ 106.967,30	$ 105.022,00	$ 108.912,16	$ 106.967,15	1	$ 106.967,15	
34	43201800	Dispositivos de almacenamiento	TORRE X 50 UNIDADES	CD-RW	$ 235.738,80	$ 231.800,00	$ 240.024,96	$ 235.854,59	1	$ 235.854,59	
35	44122106	Alfileres o taches	CAJA X50	CHINCHE PLASTIFICADO DE COLORES CON PUNTA METÁLICA INOXIDABLE	$ 2.478,30	$ 2.433,00	$ 2.523,36	$ 2.478,22	1	$ 2.478,22	

36	31201512	Cinta transparente	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE ANCHA 48MM X 40M	$ 8.312,70	$ 8.161,00	$ 8.463,84	$ 8.312,51	1	$ 8.312,51	
37	31201512	Cinta transparente	UNIDAD	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DELGADA 12MM X 40M	$ 3.575,00	$ 3.510,00	$ 3.640,00	$ 3.575,00	1	$ 3.575,00	
38	31201503	Cinta de enmascarar	ROLLO	CINTA DE ENMASCARAR, DIMENSIONES (48MMX40M), NACIONAL	$ 16.249,20	$ 15.953,00	$ 16.544,64	$ 16.248,95	1	$ 16.248,95	
39	31201503	Cinta de enmascarar	UNIDAD	CINTA DE ENMASCARAR, MULTIPROPOSITOS, DIMENSIONES (12MMX40M), NACIONAL	$ 7.793,50	$ 7.651,00	$ 7.935,20	$ 7.793,23	1	$ 7.793,23	
40	31201523	Cinta de tela	ROLLO X 50 METROS	CINTA FALLA DE 1" PARA ARCHIVAR (EMBALAJE DE CARPETAS). X 50 MT	$ 67.067,00	$ 65.847,00	$ 68.286,40	$ 67.066,80	1	$ 67.066,80	
41	44121600	Suministro de escritorio	CAJA	COLORES EN LAPIZ DOBLE PUNTA, EN MADERA. TONOS Y COLORES SURTIDOS. CAJA X 12 UNIDADES	$ 11.000,00	$ 10.800,00	$ 11.200,00	$ 11.000,00	1	$ 11.000,00	
42	44121805	Esferos de corrección	UNIDAD	CORRECTOR LIQUIDO ORTOGRAFICO DE SECADO RAPIDO TIPO LAPIZ. DE 11 GR / 8 ML	$ 2.720,30	$ 2.670,00	$ 2.769,76	$ 2.720,02	1	$ 2.720,02	
43	44121615	Grapadora	UNIDAD	COSEDORA PARA GRAPA DE 26/6, 240 HOJAS ,CON CAPACIDAD DE 350 GRAPAS	$ 322.465,00	$ 316.602,00	$ 328.328,00	$ 322.465,00	1	$ 322.465,00	
44	44121615	Grapadora	UNIDAD	COSEDORA PEQUEÑA PARA GRAPA DE 26/6, 20 - 30 HOJAS ,CON CAPACIDAD DE 200 GRAPAS	$ 41.409,50	$ 40.656,60	$ 42.162,40	$ 41.409,50	1	$ 41.409,50	
45	14111514	Blocs o cuadernos de papel	UNIDAD	CUADERNO ARGOLLADO X 100 HOJAS. CUADRICULADO Y LÍNEA CORRIENTE.	$ 9.168,50	$ 9.001,80	$ 9.335,20	$ 9.168,50	1	$ 9.168,50	
46	14111514	Blocs o cuadernos de papel	UNIDAD	CUADERNO COSIDO X 100 HOJAS , CUADRICULADO Y LINEA CORRIENTE	$ 5.441,70	$ 5.342,76	$ 5.540,64	$ 5.441,70	1	$ 5.441,70	
47	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	DISPENSADOR CARACOLA TURNOS CON CAPACIDAD PARA ROLLOS DE HASTA 3000	$ 214.500,00	$ 210.600,00	$ 218.400,00	$ 214.500,00	1	$ 214.500,00	

				TICKETS DE ANCHO DEL TIQUETE DE 4CM						
48	43201800	Dispositivos de almacenamiento	UNIDAD	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB 3.0 CON CAPACIDAD DE 16 GB	$ 60.041,30	$ 58.949,64	$ 61.132,96	$ 60.041,30	1	$ 60.041,30
49	43201800	Dispositivos de almacenamiento	UNIDAD	DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO USB CON CAPACIDAD DE 8 GB	$ 54.846,00	$ 53.848,80	$ 55.843,20	$ 54.846,00	1	$ 54.846,00
50	43201800	Dispositivos de almacenamiento	TORRE	DVD - RW DE 4.7 GB , TORRE X 50 UNIDADES	$ 368.560,50	$ 361.859,40	$ 375.261,60	$ 368.560,50	1	$ 368.560,50
51	44121600	Suministro de escritorio	PAQUETE	ESTUCHE FELPAS PARA CD PAQUETE POR 100 UNIDADES DOBLE CARA	$ 17.033,50	$ 16.723,80	$ 17.343,20	$ 17.033,50	1	$ 17.033,50
52	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	FECHADOR MANUAL DE 6 DÍGITOS EN CAUCHO Y DÍGITOS EN ALTO RELIEVE	$ 8.373,20	$ 8.220,96	$ 8.525,44	$ 8.373,20	1	$ 8.373,20
53	44121600	Suministro de escritorio	PAQUETE	FOMI COLORES ESCARCHADOS SURTIDOS TAMAÑO 1/8, PAQUETE X 10 UNIDADES	$ 13.200,00	$ 12.960,00	$ 13.440,00	$ 13.200,00	1	$ 13.200,00
54	44121600	Suministro de escritorio	PAQUETE	FOMI COLORES SURTIDOS TAMAÑO 1/8, PAQUETE X 10 UNIDADES	$ 8.800,00	$ 8.640,00	$ 8.960,00	$ 8.800,00	1	$ 8.800,00
55	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	FOMI COLORES SURTIDOS TAMAÑO PLIEGO	$ 8.800,00	$ 8.640,00	$ 8.960,00	$ 8.800,00	1	$ 8.800,00
56	44121600	Suministro de escritorio	PAQUETE	FOMI DORADOS ESCARCHADOS SURTIDOS TAMAÑO 1/8, PAQUETE X 10 UNIDADES	$ 13.200,00	$ 12.960,00	$ 13.440,00	$ 13.200,00	1	$ 13.200,00
57	14111506	Papel para impresión de computadores	CAJA	FORMA CONTINUA A DOS PARTES CARTA.	$ 235.590,30	$ 231.306,84	$ 239.873,76	$ 235.590,30	1	$ 235.590,30
58	14111506	Papel para impresión de computadores	CAJA	FORMA CONTINUA A UNA PARTE CARTA	$ 162.525,00	$ 159.570,00	$ 165.480,00	$ 162.525,00	1	$ 162.525,00

59	14111506	Papel para impresión de computadores	CAJA	FORMAS CONTINUAS A TRES PARTES CARTA	$ 266.658,70	$ 261.810,36	$ 271.507,04	$ 266.658,70	1	$ 266.658,70	
60	31162600	Ganchos	UNIDAD	GANCHO DE PRESION 2"	$ 1.617,00	$ 1.587,60	$ 1.646,40	$ 1.617,00	1	$ 1.617,00	
61	44122104	Clips para papel	CAJA	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO, DE 33 MM	$ 1.826,00	$ 1.792,80	$ 1.859,20	$ 1.826,00	1	$ 1.826,00	
62	44122104	Clips para papel	CAJA	GANCHO TIPO CLIP ESTÁNDAR, EN PLÁSTICO X 100UNDS	$ 3.162,50	$ 3.105,00	$ 3.220,00	$ 3.162,50	1	$ 3.162,50	
63	44122104	Clips para papel	CAJA	GANCHO TIPO CLIP JUMBO METALIZADO GALVANIZADO X 50 UNDS	$ 6.107,20	$ 5.996,16	$ 6.218,24	$ 6.107,20	1	$ 6.107,20	
64	44122104	Clips para papel	CAJA	GANCHO TIPO CLIP JUMBO PLASTICO X 50 UNDS	$ 6.141,30	$ 6.029,64	$ 6.252,96	$ 6.141,30	1	$ 6.141,30	
65	44122104	Clips para papel	CAJA	GANCHO TIPO CLIP MARIPOSA, , EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO X50 UNDS	$ 5.980,70	$ 5.871,96	$ 6.089,44	$ 5.980,70	1	$ 5.980,70	
66	44122107	Grapas	CAJA	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 23/10, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO. X 1000 UNDS	$ 10.884,50	$ 10.686,60	$ 11.082,40	$ 10.884,50	1	$ 10.884,50	
67	44122107	Grapas	CAJA	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 23/14, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO X 1000 UNDS	$ 12.118,70	$ 11.898,36	$ 12.339,04	$ 12.118,70	1	$ 12.118,70	
68	44122107	Grapas	CAJA	GANCHO TIPO GRAPA, REFERENCIA 26/6, EN ALAMBRE METÁLICO GALVANIZADO X 5000 UNDS	$ 9.163,00	$ 8.996,40	$ 9.329,60	$ 9.163,00	1	$ 9.163,00	
69	44122103	Sujetadores de cierre	PAQUETE	GANCHO TIPO LEGAJADOR , EN PLASTICO X 20 UNDS	$ 6.926,70	$ 6.800,76	$ 7.052,64	$ 6.926,70	1	$ 6.926,70	
70	44121600	Suministro de escritorio	PAQUETE	GLOBO R12 COLORES SURTIDOS PAQUETE X 12	$ 10.780,00	$ 10.584,00	$ 10.976,00	$ 10.780,00	1	$ 10.780,00	
71	44121706	lapices de madera	CAJA X 12	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA, DE FORMA HEXAGONAL CON	$ 19.345,70	$ 18.993,96	$ 19.697,44	$ 19.345,70	1	$ 19.345,70	

				BORRADOR MINA ROJA DE 2MM Y DUREZA NO. 2 HB							
72	44121706	lapices de madera	CAJA X 12	LÁPIZ PARA ESCRITURA, FABRICADO EN MADERA,HEXAGONAL CON BORRADOR MINA NEGRA DE 2MM Y DUREZA NO.2 HB	$ 16.615,50	$ 16.313,40	$ 16.917,60	$ 16.615,50	1	$ 16.615,50	
73	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	LIBRO RADICADOR, TAPA CARTÓN PLASTIFICADO, DE 21,5X33 CM, CON 100 HOJAS, CON FOLIO, CON 2 COLUMNAS.	$ 13.552,00	$ 13.305,60	$ 13.798,40	$ 13.552,00	1	$ 13.552,00	
74	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	LIBRO RADICADOR, TAPA CARTÓN PLASTIFICADO, DE 21,5X33 CM, CON 200 HOJAS, CON FOLIOS, CON 2 COLUMNAS.	$ 21.681,00	$ 21.286,80	$ 22.075,20	$ 21.681,00	1	$ 21.681,00	
75	44121708	Marcadores	UNIDAD	MARCADOR BORRABLE O TINTA SECA, PARA TABLERO ACRILICO, CON TAPA AJUSTABLE A PRESION, Y TINTA CASI INOLORA, DE COLORES VARIOS PUNTA REDONDA	$ 4.363,70	$ 4.284,36	$ 4.443,04	$ 4.363,70	1	$ 4.363,70	
76	44121708	Marcadores	UNIDAD	MARCADOR PERMANENTE DESECHABLE DE PUNTA FINA REDONDA ACRILICA PARA CD	$ 4.136,00	$ 4.060,80	$ 4.211,20	$ 4.136,00	1	$ 4.136,00	
77	44121708	Marcadores	UNIDAD	MARCADOR PERMANENTE TAMAÑO JUMBO, CON TRES ANCHOS DE LINEA, TINTA COLORES SURTIDOS	$ 20.918,70	$ 20.538,36	$ 21.299,04	$ 20.918,70	1	$ 20.918,70	
78	14111530	Papel de notas adhesivas	PAQUETE	NOTAS ADHESIVAS EN COLORES TAMAÑO 75X75MM X 100 HOJAS	$ 3.831,30	$ 3.761,64	$ 3.900,96	$ 3.831,30	1	$ 3.831,30	
79	14111506	Papel para impresión de computadores	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO RESMA 75 GR, 21,6 X 33 CM, PAPEL EN TECNOLOGIA ALCALINA. EMVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACION DE LA HUMEDAD	$ 38.000,00	$ 40.026,96	$ 41.509,44	$ 39.845,47	1	$ 39.845,47	

80	14111506	Papel para impresión de computadores	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR, 21,6 X 27,9 CM , 20LB , MC PAPEL TECNOLOGIA ALCALINA., EMVOLTURA CON ALTO GRADO DE RESISTENCIA A LA PENETRACION DE LA HUMEDAD	$ 35.000,00	$ 36.363,60	$ 37.710,40	$ 36.358,00	1	$ 36.358,00	
81	14111800	Papeles de usos comercial	PAQUETE X 20 HOJAS	PAPEL FOTOGRÁFICO ADHESIVO, DE ALTA CALIDAD QUE PERMITE OBTENER LAS MEJORES IMPRESIONES CON COLORES BRILLANTES Y DURADERAS, DE SECADO INSTANTANEO Y RESISTENTE AL AGUA, SUPERFICE LISA, EXCELENTE ABSORCIÓN. PARA IMPRESIÓN DIGITAL COMPATIBLE CON TINTAS. MEDIDAD: 210x297 mm 180GRS	$ 25.027,20	$ 24.572,16	$ 25.482,24	$ 25.027,20	1	$ 25.027,20	
82	60105704	Barras de pegante libres de acido	UNIDAD	PEGANTE EN BARRA PRESENTACIÓN DE 40GRS CON GLICERINA CON TAPA ROSCA	$ 15.913,70	$ 15.624,36	$ 16.203,04	$ 15.913,70	1	$ 15.913,70	
83	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	PEGANTE LIQUIDO EN PRESENTACIÓN FRASCO 225G TAPA DOSIFICADORA	$ 6.242,50	$ 6.129,00	$ 6.356,00	$ 6.242,50	1	$ 6.242,50	
84	44121612	Cortadoras de papel o repuestos	UNIDAD	PERFORADORA DE TAMAÑO MAYOR A 30 CM, AJUSTABLE A 3 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE HOJAS A PERFORAR MAYOR A 25 Y MENOR O IGUAL A 150, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, SIN SISTEMA DE BLOQUEO.	$ 718.001,90	$ 704.947,32	$ 731.056,48	$ 718.001,90	1	$ 718.001,90	
85	44121612	Cortadoras de papel o repuestos	UNIDAD	PERFORADORA DE, 2 PERFORACIONES, CAPACIDAD DE HOJAS A PERFORAR MAYOR A 70, CON TRAMPILLA PARA VACIAR LOS CONFETIS, CON SISTEMA DE BLOQUEO.	$ 165.970,20	$ 162.952,56	$ 168.987,84	$ 165.970,20	1	$ 165.970,20	

86	44121612	Cortadoras de papel o repuestos	UNIDAD	PERFORADORA MEDIANA 2 PERFORACIONES CAPACIDAD PARA 20 HOJAS	$ 25.545,30	$ 25.080,84	$ 26.009,76	$ 25.545,30	1	$ 25.545,30	
87	26111702	Pilas alcalinas	PAR	PILA AA ALCALINA CILINDRICA X 2 UNIDADES 1,5 V	$ 9.629,40	$ 9.454,32	$ 9.804,48	$ 9.629,40	1	$ 9.629,40	
88	26111702	Pilas alcalinas	PAR	PILA AAA ALCALINA CILINDRICA X 2 UNIDADES 1,5 V	$ 9.629,40	$ 9.454,32	$ 9.804,48	$ 9.629,40	1	$ 9.629,40	
89	26111706	Pilas electrónicas	PAR	PILA PARA COMPUTADOR REF 2032, DE 3V	$ 15.693,70	$ 15.408,36	$ 15.979,04	$ 15.693,70	1	$ 15.693,70	
90	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	PLUMA ESTILOGRAFO Tamaño: 14,4 cm. Material: Plástico ABS. Plumin: Mediano (M). Material Plumin: Acero Material. Clip: Acero. Colores: Surtidos (Negro, Blanco y Transparente) Con tinta de repuesto.	$ 331.147,30	$ 325.126,44	$ 337.168,16	$ 331.147,30	1	$ 331.147,30	
91	41111604	Reglas	UNIDAD	REGLA DE 30 CM METÁLICA	$ 5.068,80	$ 4.976,64	$ 5.160,96	$ 5.068,80	1	$ 5.068,80	
92	41111604	Reglas	UNIDAD	REGLA METÁLICA 50 CM	$ 10.138,70	$ 9.954,36	$ 10.323,04	$ 10.138,70	1	$ 10.138,70	
93	44121716	resaltadores	UNIDAD	RESALTADOR DESECHABLE, CONTENIDO DE TINTA MAYOR A 5 G Y MENOR O IGUAL A 8,5 G, DE PUNTA BISELADA, ELABORADA EN FELPA ACRILICA, PARA REALIZAR 1 TRAZO.	$ 2.720,30	$ 2.670,84	$ 2.769,76	$ 2.720,30	1	$ 2.720,30	
94	14111508	Papel para fax	ROLLO	ROLLO PARA SISTEMA DIGITURNO Rollo de 3000 tiquetes para menores procesos de recambio. Funcionalidad múltiple, ahora con dígito de verificación delineado, compatible con pantallas de dos y tres dígitos. Papel bond de 75 gr de excelente calidad y buen rasgado. Ancho del tiquete de 4cm, evita atascamientos. Diámetro del Rollo 13,6 cm.	$ 90.972,20	$ 89.318,16	$ 92.626,24	$ 90.972,20	1	$ 90.972,20	

95	44121613	Removedores de ganchos (saca ganchos)	UNIDAD	SACAGANCHOS PARA GRAPA NO.111 ELABORADO EN METAL, CON UN PESO MAYOR A 35G.	$ 9.314,80	$ 9.145,44	$ 9.484,16	$ 9.314,80	1	$ 9.314,80	
96	60121700	suministros y accesorios de grabados	UNIDAD	SELLO AUTOMÁTICO PRINTER S -829D	$ 129.015,70	$ 126.669,96	$ 131.361,44	$ 129.015,70	1	$ 129.015,70	
97	60121700	suministros y accesorios de grabados	UNIDAD	SELLO DE CAUCHO EN MADERA DE 1.5 CM DE ALTO X 5.5 CM DE LARGO X 3 CM ANCHO Y 4 CM DE MANGO	$ 59.675,00	$ 58.590,00	$ 60.760,00	$ 59.675,00	1	$ 59.675,00	
98	60121700	suministros y accesorios de grabados	UNIDAD	SELLO DE SEGURIDAD PARA COMPUTADOR: PRECINTO CORREA REDONDA 21 CM , SISTEMA DE CIERRE CON INSERTO METALICO	$ 8.178,50	$ 8.029,80	$ 8.327,20	$ 8.178,50	1	$ 8.178,50	
99	60121700	suministros y accesorios de grabados	UNIDAD	SELLOS AUTOMATICOS ECOLINE PET 842. TAMAÑO DE IMPRESIÓN 37 X 13 CM	$ 71.225,00	$ 69.930,00	$ 72.520,00	$ 71.225,00	1	$ 71.225,00	
100	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	SILICONA LIQUIDA (PEGAMENTO) TAMAÑO X 500ML, EN ENVASE DOSIFICADOR , NO TOXICO	$ 39.600,00	$ 38.880,00	$ 40.320,00	$ 39.600,00	1	$ 39.600,00	
101	44121503	Sobres	UNIDAD	SOBRE BLANCO TAMAÑO CARTA	$ 440,00	$ 432,00	$ 448,00	$ 440,00	1	$ 440,00	
102	44121503	Sobres	UNIDAD	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO	$ 634,70	$ 623,16	$ 646,24	$ 634,70	1	$ 634,70	
103	44121503	Sobres	PAQUETE X 100 SOBRES	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 60 G/M2, DE TAMAÑO 22.5X29.0CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y SIN AUTOADHESIVO NI ENGOMADA. (TAMAÑO CARTA)	$ 37.675,00	$ 36.990,00	$ 38.360,00	$ 37.675,00	1	$ 37.675,00	
104	44121503	Sobres	PAQUETE X 100 SOBRES	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 60 G/M2, DE TAMAÑO 25.0X35.0CM, SIN	$ 45.316,70	$ 44.492,76	$ 46.140,64	$ 45.316,70	1	$ 45.316,70	

				BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y SIN AUTOADHESIVO NI ENGOMADA. (TAMAÑO OFICIO)						
105	44121503	Sobres	PAQUETE X 100 SOBRES	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 60 G/M2, DE TAMAÑO 27.0X37.0CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y SIN AUTOADHESIVO NI ENGOMADA. (TAMAÑO EXTRAOFICIO)	$ 50.767,20	$ 49.844,16	$ 51.690,24	$ 50.767,20	1	$ 50.767,20
106	44121503	Sobres	PAQUETE X 100 SOBRES	SOBRE BOLSA, EN PAPEL MANILA DE 60 G/M2, DE TAMAÑO 36.0X44.5CM, SIN BURBUJA PLÁSTICA DE AMORTIGUACIÓN, PRESENTACIÓN EXTERIOR SIN VENTANILLA, DE TIPO SOLAPA UNIVERSAL Y SIN AUTOADHESIVO NI ENGOMADA. (TAMAÑO RADIOGRAFÍA)	$ 60.811,30	$ 59.705,64	$ 61.916,96	$ 60.811,30	1	$ 60.811,30
107	44121505	Sobres especiales	UNIDAD	SOBRE KIMBERLY LORD	$ 561,00	$ 550,80	$ 571,20	$ 561,00	1	$ 561,00
108	44121600	Suministro de escritorio	ROLLO	STIKERS PARA IMPRESORA DE TINTA ZEBRA (VENTANILLA ÚNICA) (ROLLO X 500 UNDS.) REF 100-53 VA<C1 ADH PERMANENTE CORE 1".	$ 122.001,00	$ 119.782,80	$ 124.219,20	$ 122.001,00	1	$ 122.001,00
109	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	TABLA PLANILLERA OFICIO ACRÍLICA CON CLIP METÁLICO	$ 14.237,30	$ 13.978,44	$ 14.496,16	$ 14.237,30	1	$ 14.237,30
110	14111607	Tableros para afiches	UNIDAD	TABLERO ACRILICO CON CUADRICULAS MEDIDAS 120 CM X 80CM MARCO EN	$ 242.601,70	$ 238.190,76	$ 247.012,64	$ 242.601,70	1	$ 242.601,70

				ALUMINIO SOPORTES PARA COLGAR EN PARED						
111	44121636	Tajalápices eléctricos	UNIDAD	TAJALÁPIZ ELÉCTRICO 110 VOLTIOS UNA VELOCIDAD AUTOMÁTICO	$ 178.145,00	$ 174.906,00	$ 181.384,00	$ 178.145,00	1	$ 178.145,00
112	44121619	Tajalápices manuales	UNIDAD	TAJALÁPIZ MANUAL METÁLICO	$ 762,30	$ 748,44	$ 776,16	$ 762,30	1	$ 762,30
113	14111604	Tarjetas de presentación	UNIDAD	TARJETAS PAPEL FINO180GRS TIPO KIMBERLY LORD	$ 1.367,30	$ 1.342,44	$ 1.392,16	$ 1.367,30	1	$ 1.367,30
114	44121618	tijeras	UNIDAD	TIJERAS METÁLICAS PARA PAPELERÍA MÍNIMO 17 CMS DE LARGO, MANGO PLÁSTICO	$ 10.530,30	$ 10.338,84	$ 10.721,76	$ 10.530,30	1	$ 10.530,30
115	44103103	Tóner para impresoras o fax	UNIDAD	TINTA PARA SELLOS DE CAUCHO, DE VARIOS COLOR, Y PRESENTACIÓN DE 28 - 30 CM3	$ 8.869,30	$ 8.708,04	$ 9.030,56	$ 8.869,30	1	$ 8.869,30
116	44103103	Tóner para impresoras o fax	UNIDAD	TONER PARA IMPRESORA HP 226X ORGINAL	$ 1.687.821,30	$ 1.657.133,64	$ 1.718.508,96	$ 1.687.821,30	1	$ 1.687.821,30
117	44103103	Tóner para impresoras o fax	UNIDAD	TONER PARA IMPRESORA HP 281X ORIGINAL	$ 2.807.277,00	$ 2.756.235,60	$ 2.858.318,40	$ 2.807.277,00	1	$ 2.807.277,00
118	44103103	Tóner para impresoras o fax	UNIDAD	TONER PARA IMPRESORA HP 35A ORIGINAL	$ 697.375,80	$ 684.696,24	$ 710.055,36	$ 697.375,80	1	$ 697.375,80
119	44103103	Tóner para impresoras o fax	UNIDAD	TONER PARA IMPRESORA HP 36A ORIGINAL	$ 657.437,00	$ 645.483,60	$ 669.390,40	$ 657.437,00	1	$ 657.437,00
120	44103103	Tóner para impresoras o fax	UNIDAD	TONER PARA IMPRESORA HP 37A ORIGINAL	$ 1.967.441,30	$ 1.931.669,64	$ 2.003.212,96	$ 1.967.441,30	1	$ 1.967.441,30
121	44103103	Tóner para impresoras o fax	UNIDAD	TONER PARA IMPRESORA HP 85A ORIGINAL	$ 636.075,00	$ 624.510,00	$ 647.640,00	$ 636.075,00	1	$ 636.075,00
122	44103103	Tóner para impresoras o fax	UNIDAD	TONER PARA IMPRESORA RICOH SP5200 ORIGINAL	$ 875.558,20	$ 859.638,96	$ 891.477,44	$ 875.558,20	1	$ 875.558,20
123	44121600	Suministro de escritorio	UNIDAD	VINILO ADHESIVO ROLLO X 20MTS TRANSPARENTE	$ 143.000,00	$ 140.400,00	$ 145.600,00	$ 143.000,00	1	$ 143.000,00

	$ 16.013.925,00	$ 15.727.947,56	$ 16.309.979,84	$ 16.017.284,13	1	$ 16.017.284,13

De acuerdo con el estudio de precios de mercado realizado, los precios de referencia para la presente contratación serán los precios unitarios promedio del mercado para cada ítem. En este caso, el Presupuesto oficial se establecerá de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y se conformará como una bolsa global, que se agotará en la medida en que la Entidad requiera los bienes o servicios objeto de la contratación. En tal sentido, se establece el presupuesto oficial para **EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DEMÁS ELEMENTOS E IMPLEMENTOS PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA** en **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE. ($100.000.000,00). Incluido IVA** y demás impuestos municipales y nacionales, así como los gastos en que tenga que incurrir el proveedor para la entrega a satisfacción de los bienes o servicios contratado

3.8 ANTECEDENTES CONTRACTUALES DE LA ENTIDAD.

De igual forma se consultó en las páginas del SECOP sobre procesos de la misma naturaleza o similar, que ha adelantado la entidad.

Cuadro 3 demanda del Municipio de Cartago:

Entidad	Modalidad	Número	Objeto	Valor
Municipio de Cartago	Mínima cuantía	2-014 de 2022	Suministro de papelería, útiles de escritorio y demás elementos e implementos para las dependencias del municipio de Cartago, Valle del Cauca	$40.000.000,00 Adición: $20.000.000,00
Municipio de Cartago	Mínima cuantía	2-004 de 2023	Suministro de papelería, útiles de escritorio y demás elementos e implementos para las dependencias del municipio de Cartago, Valle del Cauca	$40.000.000,00 Adición: $20.000.000,00
Municipio de Cartago	Mínima cuantía	2-003 de 2024	Suministro de papelería, útiles de escritorio y demás elementos e implementos para las dependencias del municipio de Cartago, Valle del Cauca	$55.000.000,00 Adición: $27.000.000,00

Con el propósito de sustentar de manera adecuada el análisis del valor estimado para el presente proceso contractual, se realizó una consulta a través de las plataformas oficiales, del **SECOP**, con el fin de identificar procesos de contratación adelantados por otras entidades territoriales que tuvieran un objeto similar, relacionado con el suministro de Accesorios de oficina y escritorio.

A continuación, se relacionan algunos antecedentes relevantes:

Entidad	Modalidad	Número	Objeto	Valor
Agencia para la infraestructura del meta	Mínima cuantía	MC-AIM-CS-069-2021	Suministro de elementos de papelería para las diferentes dependencias de la agencia para la infraestructura del meta	$58.973.012,00
Alcaldía municipal de Villeta Cundinamarca.	mínima cuantía	MC-78-2022	Contratar el suministro de elementos de papelería y oficina para brindar un adecuado funcionamiento de las diferentes dependencias administrativas de la alcaldía municipal de Villeta Cundinamarca.	$27.999.005,00
Administración Departamental del Meta	mínima cuantía	SSM-MC-047-2023	Suministro de papelería y elementos de escritorio para la secretaria de salud del Meta	$53.873.100,00
Corporación Autónoma Regional De Risaralda	Subasta inversa	CARDER SA SI 013-2024	Suministro de elementos de papelería y suministros de oficina y archivo, para la Corporación Autónoma Regional de Risaralda - CARDER	$150.000.000,00

Análisis de los antecedentes:

- La modalidad de contratación varía entre **subasta** y **mínima cuantía**, dependiendo del valor y la urgencia del servicio requerido.
- Los valores de los contratos analizados fluctúan entre (**$27.999.005) y $150.000.000**, evidenciando que los procesos anteriores, aunque de objetos similares, han correspondido a **coberturas y alcances inferiores** al del proceso actual.
- El objeto del presente proceso, cuyo presupuesto oficial asciende a **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000)**, tiene un alcance superior en términos de cobertura poblacional, tiempo de ejecución, y requerimientos logísticos, justificado por el contexto y necesidades específicas de la Fuerza Pública en el municipio de Cartago, Valle del Cauca.

 Estos antecedentes contractuales permiten establecer que, si bien existen contratos anteriores de menor cuantía con objeto similar, el presupuesto oficial del presente proceso es coherente con la magnitud y complejidad del servicio requerido en 2025. Adicionalmente, se debe considerar que los precios de mercado actuales, el incremento en los costos de insumos y servicios logísticos, y la necesidad de garantizar condiciones óptimas para el personal de la Fuerza Pública justifican la diferencia en el valor proyectado respecto a los antecedentes revisados.

 El análisis realizado, por tanto, proporciona un **referente válido y objetivo** para sustentar la determinación del presupuesto y la modalidad de contratación seleccionada para este proceso.

3.9 CRITERIOS DFERENCIALES PARA MIPYME:

De conformidad con el Articulo 2.2.1.2.4.2.18.[11] del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, que dispone la inclusión de criterios diferenciales en las condiciones o requisitos habilitantes para las Mipyme, con domicilio en el

[11] "***Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.*** *De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector,* ***las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación****, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos* ***establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia.***"

territorio nacional, el Municipio de Cartago adoptará un criterio de tratamiento diferencial en el presente proceso, en cuanto a la cobertura de la garantía de seriedad de la oferta:

Para Mipyme

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor equivalente al 10% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

Para los demás proponentes

El Proponente debe presentar junto con la Oferta una garantía de seriedad de la Oferta a favor de la Entidad Contratante por un valor equivalente al 15% del presupuesto oficial y con vigencia desde la presentación de la Oferta y tres (3) meses más, contados a partir de la fecha y hora de cierre del proceso, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

3.9.1 EJECUCION DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACION EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACION O REINCORPORACION Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION CONSTITUCIONAL:

Con el fin de fomentar la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucionales, se deberá fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destine al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de dichos sujetos garantizando las condiciones de calidad sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales Vigentes.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por cinco (5%). En observancia del artículo 34 ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 de 2015, sustituido por el Artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se procede a realizar el presente análisis con el fin de determinar la conveniencia y oportunidad de incluir la provisión referida en las citadas normas: Teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones y la estructura económica de la oferta, en este caso se requiere contratar la adquisición de Radios de Comunicación "productos terminados". Por lo tanto, el suministro necesario no se encuentra en el eslabón de producción o fabricación de elementos o útiles de papelería, ya que se trata de elementos terminados y por lo tanto no requiere asociar directamente actividades o personal específico en este eslabón de la cadena para la ejecución contractual.

Para tal efecto, no se hace necesario establecer el porcentaje entre el 5% y el 10% del personal que pueda participar en la ejecución del contrato perteneciente a la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

4. NORMAS APLICABLES.

Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aplicables.

5. FUENTES DE INFORMACIÓN:

https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/estudios%20economicos/254.pdf
Fuente:https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
Fuente: file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/bol-EMC-feb2025.pdf
Fuente: https://paymentscmi.com/e-commerce-infographics/2025_PCMI_Colombia-Radiografia-Comercio-Electronico_ES.pdf
Fuente: https://90minutos.co/cali/industria-papelera-colombia-resiliencia-innovacion-sostenibilidad-26-02-2025/
Fuente: http://www.andi.com.co/Home/Camara/20-industria-de-pulpa-papel-y-carton#lacamara
file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/bol-EMC-feb2025%20(1).pdf

Dado en Cartago Valle del Cauca.

JESUS YURIANI LOPEZ PINEDA
Secretario de Gestión Administrativa y Talento Humano

Elaboro: Víctor Manuel Gaitán Bedoya-Jefe de Oficina de Recursos Físicos. VH
Revisión componte estudios del sector: Your Maritza Arbeláez – Contadora – Contratista S.J.